

## Cumbres Borrascosas

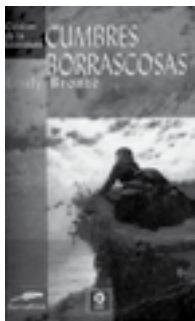
EMILY BRONTË

(Introducción de Paula Arenas)

Traductor: Equipo editorial

Edimat Libros S.A., Madrid, 2009, 377 págs.

*Vicente López Folgado*



Traducir literatura es un sueño de algunos y una pesadilla de no pocos. Es pesadilla porque el trance de arrogarse el papel de re-escritor diputado de un gran escritor o una gran escritora es una responsabilidad para quitarle el sueño a cualquiera. Abordar ese menester con dignidad y

ética es de por sí una tarea que, como dijera Miguel Sáez, precisa de una gran dosis de «respeto, dedicación e incluso amor».

De la mixtura exacta de esos tres ingredientes, bien macerados en el almirez de la propia conciencia durante cierto tiempo antes de empuñar el cálamo, depende en gran medida el resultado final. No hay que prever solamente el necesario proceso de documentación, al que se debe reservar un buen lapso de tiempo —no menor en cualquier caso al que el propio autor dedicó al suyo, como dictaría el sentido común—, sino ese otro proceso más difícil de medir y a menudo tan desdenado, de la maduración de los temas, la época, la ideología del autor, en las que se incluyen sus creencias, prejuicios, inclinaciones y gustos, entre otros rasgos psicológicos y personales; de la documentación, en resumen. De cuando en cuando se reedita la obra traducida de un clásico, y es entonces cuando una casa editorial se juega las bazas decisivas de una apuesta: el prestigio de la obra bien editada y bien traducida, de la que a menu-

do se derivan los legítimos intereses crematísticos de la venta. ¿Son del todo conscientes de esto las editoriales —me pregunto— que son, al fin y a la postre, empresas cuyo fin último es la venta de la mayor tirada posible de ejemplares? A veces me da la impresión de que no es esta precisamente la realidad.

De acuerdo con Javier Marías, diremos que «El del libro parece el único mercado que ofrece de continuo productos podridos o defectuosos sin que nadie reclame ni se dé cuenta.» Una mala traducción sólo puede resultar en algo positivo: servir de revulsivo y acicate que espolee a los nuevos egresados de nuestra alma mater. Año tras año se reeditan clásicos sin siquiera pasar la necesaria criba de las revisiones y correcciones de las gruesas faltas orto-tipográficas que tanto menudean. ¿Tan afectadas están por la general crisis económica y por las reducciones de plantilla de los últimos tiempos?

Que los autores clásicos se leen es más que evidente, a juzgar por las ediciones sucesivas de que gozan. Ya quisieran muchos escritores actuales tener las reediciones de *Wuthering Heights*. En efecto, repasando una biblioteca mediana en número de anaqueles y no muy especializada en autores foráneos traducidos, comprobamos: 1944 Editorial Reguera; 1948 Editorial Aguilar (4ª ed.); 1968 Editorial GP; 1969 Círculo de Lectores; 1970 Editorial Rodegar; 1972 Editorial Sopena; 1977 Editorial Planeta; 1979 Editorial Destino; 1984 Editorial Planeta; 1987 Editorial Orbis; 2001 Editorial Plaza y Janés; 2004 Editorial Edimat; 2008 Grupo Editorial RBA; 2009 Editorial Edimat. Y sin duda habrá aún más, a poco que se indague. Muchas han sido, por otra parte, las que han reeditado la obra, pero no hay forma de saberlo, porque no suelen hacerlo constar, muy al contrario de lo que sucede en el mundo anglosajón. Si casualmente cae en manos del





lector una antigua edición de la obra antes citada —la cuarta de Aguilar, de 1948 pongamos por caso— es muy razonable que el lector tenga la curiosidad de saber cuándo ha sido la fecha en que se han realizado las anteriores ediciones y tal vez también si pertenecen todas a la misma versión. Si abrimos un clásico de bolsillo de la editorial Penguin, por ejemplo, normalmente sabremos cuántas reediciones y reimpressiones ha tenido esa obra. No obstante, el dato de quién realizó y cuándo esta traducción y para qué editorial española son interrogantes cuya opacidad sólo interesa al filólogo detective. Realmente hay que ser un Sherlock Holmes para averiguar algunos indicios conducentes a quién fue el primer traductor y quién hizo esa otra posterior por medio del método, por lo que se ve, más extendido por estos pagos, el parafraseo rayano en el plagio. El hecho de que en la traducción de la obra inglesa objeto de esta reseña figure ‘Equipo editorial’ en lugar del nombre de un traductor en la página de créditos es, cuando menos, muy sospechoso. ¿Quién es el anónimo traductor que se esconde bajo tan insólito e injusto disfraz?

En fin, exordio tan prolijo quizá sea excesivo para la reseña de un libro. Pero tal vez la reflexión merezca la pena si aporta un diminuto grano de arena a esa ideal situación en que la labor del traductor comience a salir de esa permanente penumbra. Que se reconozca más la meritoria labor del traductor no debiera ser una vana pretensión ni una utopía. El romántico Larra, gran pesimista, decía en su artículo «De las Traducciones» de 1836: «El público pasa por todo: ni silba un autor, ni un actor, ni una traducción ¿Es posible que haya teatro en semejante apatía, con tan lastimosa indiferencia? No.» Voz tan lastimera, en un siglo de modestas editoriales, se tornaría hoy en más plañidera, si cabe, y hasta jeremiaca ante desmanes bien palpables.

La obra que hoy nos ocupa es una de las obras cumbres de la literatura inglesa. La crítica, al principio furibundamente adversa y durante años gélida, ha ido subiendo, con el paso del tiempo, el termómetro evaluativo que no escatima el elogio encendido y la aclamación para ser finalmente, ya en el siglo XX, encumbrada al olimpo de las obras inmortales. Con razón dice Carmen Posadas en el prólogo a la edición de RBA de 2008, traducida por Carmen Martín Gaité, que «es tal la ambigüedad de esta obra que todas las lecturas son posibles, lo que es un síntoma inequívoco de que estamos ante una obra maestra».

Con frecuencia nos vemos como los críticos «descifrando los signos en un muro» al decir de Charlotte Brontë, al abordar algunas traducciones de la obra al español. Cierta tufillo arcaico en algunas expresiones me pone en la pista de ediciones anteriores y voy a la de Aguilar de 1948. Dice Joaquín del Val, en la introducción a esa cuarta edición de Aguilar, cuya traducción fue realizada por el Bachiller Canseco: «ahora ofrecemos esta traducción definitiva. El traductor oculto tras el seudónimo que encubrió en otros tiempos sus primeros rubores literarios...». He cotejado esa cuidada edición con la actual de Edimat, cuyo papel demacrado adolece de innata hepatitis, traducida por el ‘Equipo editorial’. Y lo que casi ya me temía: se trata de la misma traducción ad pedem literae, sin apenas modificación alguna (tres sinónimos, y una errata en las ochenta primeras páginas). ¿Dónde ha quedado el reconocimiento al Bachiller Canseco por su labor, tan ingente como efímera? ¿A qué viene ese despojo tan inapropiado del trabajo anterior, si éste contiene no pocas incorrecciones y hasta errores de bulto que el tal Bachiller no supo atajar en su día? ¿Ni siquiera merece la pena ofrecer una traducción más presentable y mejorada, siendo tan bajo el estipendio de un traductor

actual? ¿No ha habido revisores competentes ni críticos perspicaces que aconsejaran una traducción distinta? Nunca sabremos las verdaderas causas de la indebida apropiación.

Veamos unos ejemplos como botones de muestra de esta edición: «Mientras gozaba de una agradable temporada en la playa...». Es la traducción que nos da del original: «While enjoying a month of fine weather at the sea-coast...», que hace pensar al lector que a principios del siglo XIX la gente iba a tomar baños de sol a la playa y no, en cambio, a disfrutar del clima benéfico de una tranquila localidad costera.

Las 'explicitaciones' de algo implícito del texto original, derivadas por una inferencia lógica del traductor al leer el texto, son producto del deseo del traductor de dar traslado claro y coherente a las proposiciones expresadas en dicho texto, pero no deben hacerse cuando resultan innecesarias o improcedentes: «And before I went home, I was encouraged so far as to volunteer another visit, to-morrow». Traducido así: 'Y al despedirme me encontré tan animado, que me propuse volver; y así se lo comuniqué, al día siguiente. No aparece esa proposición 'y así se lo comuniqué', donde se añade 'al día siguiente' dependiendo de esa comunicación. Eso resultará falso si leemos el siguiente capítulo, porque el protagonista de la narración se presenta sin previo aviso y por sorpresa. Ni siquiera se ha revisado la antigua traducción, por lo que la reproducción exacta del error es un plagio injustificable.

En fin, un ejemplo extremo, y así hay varios, es la confusión de referentes, auténtico merecedor del lápiz rojo. El hecho de que el texto esté en inglés dialectal no exime al traductor de ser obstinado en la búsqueda de su sentido real:

«—¿Qué busca usted por ahí? —grité—. El amo está allá abajo con las gallinas. Dé usted la vuelta a esa esquina si quiere hablar con él».

Si siguiendo fielmente el original debería decir, más bien: «—¿Qué anda usted buscando? —gritó él— el amo está allá abajo en el redil» (del ganado). La ortografía dialectal 'fowld' por 'fold' se confunde con fowl, algo verdaderamente sorprendente. Y luego: «Vaya dando un rodeo hasta el final del granero, si quiere hablar con él». Demasiado alejado de las referencias originales, creemos.

Son las referidas sólo a un ejemplo de las licencias que, por decirlo con un eufemismo inmerecido, se toma el 'Equipo editorial' cuyas 'infidelidades' al texto original y a su estilo, por servicio de pluma ajena, raya en lo inadmisibles. Es, sin duda, un texto que viene bien como ejemplo para una didáctica de corrección traductológica, como serviría un coche de desguace para hacer prácticas a los aprendices de mecánicos.

'El equipo editorial', usando los derechos de traducción del seudónimo y ya fallecido Canseco, se olvida del original, privando de esta forma al lector español de gozar de una obra maestra de la literatura; goce que una traducción no debería de devaluar hasta el punto de transfigurarla en una obra de literatura inferior, casi de 'pulp fiction'.

Un último asunto: ¿por qué algunas editoriales se empeñan en cambiar, sin ton ni son, la disposición de los párrafos del original al traducir? Si la edición original, tal vez siguiendo al propio autor, y tal vez por iniciativa propia, normalmente por razones bien fundadas, decide cuál es la estructuración de los párrafos de la obra, ¿qué razones tiene la editorial española para cambiarlos de una manera más que arbitraria? Esta obra que reseñamos es un caso, más que evidente, sangrante.

Todo lo expuesto nos lleva a denunciar, en primer lugar, la pésima calidad de esta traducción concreta (una entre tantas), y en segundo





236

lugar, a sugerir a la Editorial que cambie esa política, por respeto al sufrido lector, de ofrecer malas traducciones y malas ediciones de obras de clásicos dignos de un mejor trato.

***Lengua inglesa aplicada a la traducción: una propuesta curricular adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior***

RICHARD CLOUET

Comares, Granada, 2010, 208 págs.

*Isabel Jiménez Gutiérrez*



Con la implantación de los títulos de Grado en las universidades españolas surge la necesidad de establecer nuevos modelos de planificación adecuados al Espacio Europeo de Educación Superior, que deben responder a un proceso de enseñanza-aprendizaje

basado, por una parte, en el trabajo autónomo del alumno y, por otra parte, en la adquisición de competencias.

En este sentido, la obra aquí reseñada constituye una interesante aportación a la enseñanza de la lengua extranjera en Traducción e Interpretación, ya que está basada en la experiencia del autor como docente en asignaturas de Grado impartidas en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El libro se estructura en tres capítulos, además de un apartado de bibliografía.

El primer capítulo pretende servir como marco de referencia legal y teórica para el profesorado universitario, y se puede dividir en cuatro grandes bloques temáticos. En primer

lugar, se consideran los textos legales en los que se encuadran los nuevos títulos, desde la Ley de Reforma Universitaria (1983) hasta la Declaración de Bolonia (1999). En segundo lugar, se analiza el importante papel que desempeña el título de Graduado en Traducción e Interpretación en la sociedad actual. En tercer lugar, se abordan las principales aportaciones de los planes de estudios del título de Graduado, especialmente en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras en Traducción e Interpretación. El capítulo concluye con un análisis de la docencia de la lengua inglesa en el plan de estudios actual, así como de las necesidades específicas de la enseñanza de lenguas extranjeras.

En el segundo capítulo se exponen los fundamentos teóricos en los que se ha basado la enseñanza de las lenguas extranjeras hasta la actualidad. Se trata de un capítulo muy denso en el que se pretende dar una visión completa de los diferentes enfoques propuestos, desde los paradigmas lingüísticos hasta las teorías de la psicolingüística. Asimismo, se analizan los factores que determinan el proceso de adquisición de segundas lenguas y los distintos métodos aplicados en la enseñanza de lenguas extranjeras. El autor no se limita a enumerar modelos y presenta su propia propuesta: un método ecléctico adaptado a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos y al contenido de cada asignatura. El capítulo finaliza con el análisis del modelo adaptado al enfoque del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, incidiendo especialmente en el aprendizaje centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias.

Finalmente, en el tercer capítulo, el autor expone su propuesta curricular para las asignaturas de lengua y de cultura y civilización B (lengua inglesa), y presenta ejemplos de unidades temáticas. La aportación más interesante de

este capítulo es la reflexión que realiza el autor sobre el papel del profesor universitario, que se convierte en organizador, facilitador, motivador y evaluador. En este sentido, se analiza la importancia de las tutorías, la utilidad de las TIC como apoyo al aprendizaje autónomo y algunas técnicas de evaluación aplicables a los nuevos Grados, combinando las modalidades de evaluación continua y evaluación final.

En líneas generales, la exhaustividad de la obra la convierte, sin lugar a dudas, en una importante fuente de información para el profesorado implicado en la implantación de los primeros años de los títulos de Graduado. Por el marco legal y teórico que proporciona, resulta también muy útil para el profesorado novel, especialmente en el momento actual, una época de transición en la que los títulos europeos conviven con los anteriores, y en la que las reflexiones realizadas en torno a la práctica docente contribuyen al cambio hacia el nuevo sistema educativo.

Sin embargo, la distribución en tan solo tres capítulos dificulta en ocasiones el seguimiento de la argumentación, así como la organización del contenido, y resulta complicado no solo apreciar con claridad las relaciones establecidas entre los diferentes apartados, sino también localizar información específica, especialmente en el caso de los dos primeros capítulos.

La contribución más valiosa de esta obra lo constituye, sin lugar a dudas, el análisis crítico que el autor realiza de los diferentes paradigmas y modelos expuestos en el segundo capítulo, así como los ejemplos concretos de actividades basados en su experiencia docente y recopilados en el tercer capítulo. De esta forma, el lector puede evaluar las aportaciones realizadas desde diferentes corrientes, conocer la opinión del autor con respecto a las mismas, valorarlas, reflexionar sobre su propuesta curricular y

tomarla como referente para llegar a establecer un modelo propio, adecuado a las características del plan de estudios y a la institución en la que desempeñe su función.



237

### ***Traducción e interpretación en los servicios públicos. Primeros pasos***

ANN CORSELLIS

Trad. de Carmen Valero Garcés y Rosa Cobas Álvarez

Comares, Granada, 2010, 193 págs.

*Anca Bodzer*



Poder contar en español con la última publicación de Ann Corsellis, figura extremadamente importante y de referencia en el ámbito de la traducción e interpretación en los servicios públicos es, sin duda, un privilegio: el desarrollo y el avance en este campo de

investigación es de gran interés debido al fenómeno de multiculturalismo y multilingüismo experimentado por muchas de las sociedades actuales y con especial énfasis la de España.

Ann Corsellis, a través de este libro, pretende, tal y como indica el mismo título, Traducción e interpretación en los Servicios Públicos. Primeros pasos, introducirnos de forma práctica y accesible en la esencia de la traducción e interpretación en los servicios públicos.

Huelga decir que la trayectoria profesional de la autora, Vicepresidenta del Consejo del Institute of Linguistics de Gran Bretaña y miembro del Consejo de Dirección del National Register for Public Service Interpreters, es



una garantía para cualquier lector interesado en acercarse a disfrutar de la obra que nos ocupa, traducida gracias a la iniciativa y labor de los miembros del Grupo FITISPos (Formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos), grupo que tiene como una de sus metas el dar a conocer en español obras fundamentales en el campo de la traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP) generalmente escritas en inglés, dado que es en países de habla inglesa como Australia, EE.UU, Reino Unido donde se cuenta con una mayor producción.

El contenido del libro, estructurado en ocho capítulos que incluyen información básica presentada con gran claridad y concisión, incita a adentrarse en su lectura, descubriendo o profundizando en este campo de la TISP. Además, la autora aporta como bagaje empírico su propia experiencia, fruto de una implicación profunda y directa en diversos proyectos de análisis de la situación actual en este campo, así como de la elaboración y desarrollo de programas de formación y evaluación de los intérpretes profesionales que puedan responder a las necesidades de la nueva realidad caracterizada por la convivencia entre pueblos procedentes de distintos países y que no comparten la misma lengua.

Uno de los logros de este libro ha de buscarse en la estructuración de su contenido con una secuencia muy lógica y que fácilmente logra captar el interés. Dicha estructura del libro favorece una mezcla ideal entre la realidad en sí y los cambios o medidas que podrían tomarse para mejorar la situación actual de la TISP que afecta tanto a los proveedores de servicios públicos como a los usuarios e implícitamente a los traductores e intérpretes profesionales.

El libro se compone de ocho capítulos que se inician con la definición de la interpretación en los servicios públicos bajo la pregunta que

da el título al primer capítulo «¿Qué es la interpretación en los servicios públicos?», en el que también se establece y se aclara no solamente el contexto social y profesional sino también el papel y la labor de los traductores e intérpretes en los servicios públicos. El segundo capítulo sigue con un estudio de caso a través del cual se muestra el «desarrollo de la interpretación en los servicios públicos» —tal y como lo indica el título— así como los avances que se han conseguido en el Reino Unido. El tercer capítulo se enfoca en la «pericia y el papel de los traductores e intérpretes en los servicios públicos» y se detallan aspectos relacionados con el código de conducta que se tiene que respetar. La autora ofrece además argumentaciones a las distintas opiniones relativas a los límites del traductor/intérprete en transmitir el significado de los mensajes con o sin la posibilidad de dar consejos, opiniones o incluso asumir tareas extras. El cuarto capítulo se centra en la necesidad e importancia de la «formación y evaluación de los intérpretes en los servicios públicos», haciendo hincapié en el proceso y los criterios de selección de los estudiantes o personas que recibirán una formación en este ámbito, los cursos de acceso, las evaluaciones y sus principios generales según cada nivel: inicial, de postgrado o de la formación profesional continua, así como sobre el tribunal seleccionador, los profesores de los intérpretes en los servicios públicos y el enfoque, diseño y contenido de los cursos de formación. En el capítulo cinco se debate la necesidad de «establecer un marco profesional» tratando aspectos como por ejemplo la creación de un colegio profesional, la identificación de los criterios de registro, los tipos de miembros dentro del registro, los procedimientos disciplinarios, las estructuras de empleo, los contratos laborales, los sindicatos, etc. En el siguiente capítulo la autora centra la atención

en los «profesionales bilingües» presentando la necesidad de los mismos ya que tienen una serie doble de competencias lingüísticas y profesionales, y aclarando a la vez que la planificación y la organización del trabajo, la formación profesional y personal continua son elementos claves. Además, en el mismo capítulo es loable el hincapié que hace Corsellis sobre la importancia de que los bilingües sean conscientes de que puedan necesitar la ayuda o el apoyo de lingüistas profesionales. El penúltimo capítulo describe «las responsabilidades y la formación del personal de los servicios públicos» imprescindibles para lograr un buen trabajo de equipo de tal modo que el personal de los servicios públicos pueda comunicarse a través de los intérpretes de manera exitosa con los usuarios. El libro acaba con el capítulo ocho dedicado a la «gestión y política» en el que se proporcionan ideas sobre las competencias administrativas y políticas que se requieren para ofrecer un marco organizativo, se recomienda un claro análisis de la situación actual para la eliminación de las lagunas existentes y la adopción de un enfoque coordinado a nivel nacional dado que un enfoque gradual conlleva ciertos riesgos.

Para resumir en pocos adjetivos la consideración que merece este trabajo quisiera afirmar que es original e innovador en muchos aspectos debido a su dosis práctica en las diferentes dimensiones de la TISP, abordando temas como códigos de conducta y directrices para el buen desempeño de la profesión, o las competencias que debe tener y desarrollar un traductor e intérprete en los servicios públicos, motivo por el cual resulta ser especialmente útil y adecuado para el gran público al que se dirige, empezando por los estudiantes de idiomas y disciplinas afines, profesores, traductores y/o intérpretes profesionales, investigadores, incluyendo al personal de los servicios públicos y acabando por los políticos

y por cualquier lector interesado en conocer los esfuerzos que se están haciendo y los avances que se están consiguiendo en este campo.

No podría acabar esta reseña sin mencionar a las traductoras Carmen Valero Garcés, fundadora y coordinadora del Grupo FITSIPOs, que se dedica a la formación e investigación en TISP, y Rosa Cobas Álvarez. Y es de agradecer la oportunidad que dan al público hispanohablante de conocer la situación actual y el desarrollo de la TISP. La traducción de este libro convertido en una obra de referencia de este campo y cuya lectura recomiendo abiertamente, es la segunda obra traducida por las mismas autoras y representa una muestra del interés y la implicación activa del Grupo FITSIPOs en sacar a luz material valioso, fruto de investigaciones realizadas por profesionales nacionales e internacionales, y en ofrecer de este modo la oportunidad de consolidar esta nueva disciplina y a la vez impulsar las investigaciones en este ámbito.



239

### *The Didactics of Audiovisual Translation*

JORGE DÍAZ CINTAS (ED.)

John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia, 2008, 263 págs.

*Francisca García Luque*



En palabras de su editor, el título que reseñamos es un «proyecto multimedia» que recoge las contribuciones de diversos especialistas sobre la didáctica de la TAV. Quizá el aspecto más destacable sea precisamente ese, el que no se trate únicamente de un libro en



papel sino que se adjunte también un DVD con material adicional. En él se pueden encontrar diversos clips de vídeo que acompañan a los ejercicios propuestos, además de un programa para subtítulo, de modo que la lectura de esta obra se convierte en una experiencia audiovisual que refleja, por un lado, la revolución en los modos de comunicación que estamos viviendo, en la que el componente audiovisual desempeña sin duda el papel protagonista, y por otro, la relevancia y la visibilidad que la TAV está adquiriendo dentro de la Traductología.

En cuanto a las diferentes secciones en que se divide, las más interesantes, a nuestro juicio, y las que por otro lado responden estrictamente al título del libro, son la segunda y la tercera, que abordan la didáctica de diversas modalidades de TAV, y proponen tanto enfoques didácticos generales como ejercicios y actividades concretas acompañadas del correspondiente material adicional en el DVD.

Con respecto a la primera y la cuarta sección, se abordan en ellas otras cuestiones que podríamos calificar como tangenciales, especialmente la cuarta sección, compuesta por cuatro capítulos en los que se aboga por el uso de subtítulos (intra lingüísticos, interlingüísticos o inversos) en el aprendizaje de segundas lenguas. En cuanto a la primera, entendemos que sirve para contextualizar el estudio de los productos audiovisuales; tanto desde una perspectiva teórica, como lo hace Zabalbeascoa al estudiar la naturaleza multisemiótica de los textos audiovisuales y sus implicaciones didácticas, como desde un punto de vista más práctico, en los capítulos firmados por Remael, Catrysse y Gambier, quienes abordan el estudio de las características del guión cinematográfico como género textual.

La segunda y la tercera sección son, como mencionábamos antes, las más interesantes

desde el punto de vista de la docencia de la traducción y las que contienen un material más sugerente y relacionado directamente con la didáctica de la TAV. Dentro de la segunda sección se hallan diversos artículos consagrados a la enseñanza de la subtitulación. El primero, a cargo de Jan-Louis Kruger, indaga en las ventajas de la formación en subtitulación para los profesionales de las lenguas. En el segundo y el tercero, firmados por Jorge Díaz Cintas y por Eduard Bartoll y Pilar Orero respectivamente, se presentan una serie de ejercicios en los que el elemento que más valoraríamos es que son ilustrativos de las líneas de trabajo que se proponen y de la metodología docente, que busca implicar al alumno y todos sus recursos en su proceso de enseñanza-aprendizaje, muy en la línea del proceso de Bolonia.

Otra modalidad a la que se dedica un capítulo, firmado por Frederic Chaume, es el doblaje. Tras una breve disquisición que contextualiza el problema de la sincronía, este investigador presenta unos ejercicios destinados a hacer consciente al alumno de la importancia de este rasgo definitorio del doblaje y propone una serie de estrategias y técnicas de traducción que se pueden utilizar en cada uno de los tipos de sincronía: la fonética, la quinésica y la isocronía. Quizá se echan en falta en esta obra más cuestiones relacionadas con el doblaje, ya que en España sigue siendo «la» modalidad de TAV por excelencia.

Anna Matamala, por su parte, aboga por una preparación ad hoc para las voces superpuestas, basándose en la especificidad de los géneros textuales a los que se suele aplicar esta modalidad de TAV y en las dificultades que presentan. En opinión de esta autora, algunas características propias de géneros como las entrevistas o los documentales especializados, introducen problemas como la «verdadera» oralidad de los



diálogos, en contraposición a la «pretendida» de los diálogos cinematográficos, o la necesidad de documentación especializada, algo que, desde nuestro punto de vista tiene más que ver con las implicaciones del género textual que con la modalidad de TAV.

A continuación Miguel Bernal Merino aborda la especificidad de los videojuegos como género textual audiovisual y propone también unos ejercicios de entrenamiento para futuros traductores, basándose de nuevo en las dificultades específicas de los textos objeto de traducción, como la multiplicidad de géneros, la importancia de las referencias culturales, etc. Por último, Fernando Toda cierra la sección explicando el trabajo desarrollado en el seno de un proyecto de colaboración interuniversitario a nivel europeo para la enseñanza de la TAV.

La tercera sección incluye dos capítulos sumamente interesantes dedicados a la subtítulos para sordos y a la audiodescripción, firmados por Joselia Neves y Joel Synder, respectivamente. Ambos autores ahondan en la especificidad de estas nuevas modalidades de traducción y enumeran cuáles son las competencias que el estudiante debe desarrollar para poder llevar a cabo este tipo de traducciones, además de proponer unas líneas generales de actuación. Estas competencias tienen que ver con el conocimiento de la especificidad de las audiencias a las que sus traducciones van dirigidas y del valor semiótico de los distintos tipos de signos no lingüísticos que conforman el mensaje audiovisual (ruidos, música e imágenes). Huelga decir que cualquier indicación pedagógica sobre estas dos nuevas modalidades de TAV resulta tremendamente útil, siquiera como punto de referencia, ya que sigue siendo un campo poco estudiado, aunque hay que señalar el dossier sobre «La accesibilidad en los medios: una aproximación multidisciplinar»

realizada por Pilar Orero y publicado por esta revista en su número 13.

Tras este breve resumen en el que hemos intentado describir y valorar los contenidos fundamentales de las secciones que componen esta extensa obra, querríamos afirmar que si tuviéramos que buscar un adjetivo que definiese por encima de cualquier otro esta monografía, éste sería «necesario», ya que en estos momentos en los que la TAV está empezando a formar parte del currículo formativo de muchas universidades, los docentes necesitamos fundamentos teóricos y ejemplos prácticos para poder orientarnos y elegir tanto el enfoque teórico como el material didáctico más adecuado. Este adjetivo se vería complementado por otro, «completo», y esto porque aunque existen artículos o capítulos de libro que abordan algunas reflexiones sobre la docencia de alguna modalidad concreta, hasta ahora ningún estudio las había recogido de una manera tan amplia y tan exhaustiva, dando cabida a modalidades como las voces solapadas, la subtítulos para sordos o la audiodescripción, en las que los capítulos de este libro son casi pioneros. Por último, nos parece que responde a la atención que está recibiendo la TAV dentro de la Traductología y a su consolidación como un ámbito que merece, por su representatividad, la misma atención y reconocimiento que otros ámbitos más consagrados como pueden ser la traducción jurídica, científico-técnica o literaria. Por todo ello, no nos queda más que aplaudir la publicación de esta monografía y aconsejar su lectura a todo aquel que esté interesado en la docencia de este apasionante y siempre cambiante ámbito de la traducción.





242

***Le monde de la bourse en Espagne et en France. Description, glossaire et lexique. La bolsa y su entorno en España y Francia. Descripción, glosario y léxico***

ÁUREA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2010, 221 págs.

Ana Luna Alonso



La editora universitaria Presses Universitaires du Mirail de Toulouse, en su colección didáctica «Amphi 7 – Langues Espagnol», dedicada a los estudios de ámbito hispano, ha publicado los resultados del trabajo de campo realizado por la profesora de la Facultad de Traducción de la

Universidade de Vigo, Áurea Fernández Rodríguez, quien presenta de modo comparativo las características del mundo de la Bolsa en los espacios francófonos e hispano peninsular.

Tal y como la autora apunta en las páginas de la introducción, el libro está dirigido tanto a docentes, como investigadores, profesionales y alumnado de traducción e interpretación en los dos espacios geográficos anteriormente mencionados. El texto está redactado en español y esto puede favorecer su difusión entre el alumnado y profesorado universitario francófono en general, que suele tener preferencia por los materiales didácticos en las lenguas estudiadas. El conocimiento de la terminología propia de los mercados financieros es una de las exigencias de las escuelas superiores de comercio, de la formación superior en LEA (Langues Étrangères Appliquées) y de las Facultades de traducción francesas.

Los mercados bursátiles en general, y el de España, Francia y Estados Unidos, así como

los mercados emergentes orientales, generan un importante volumen de textos (análisis financieros, comunicaciones internas, operaciones y técnicas financieras, balances contables, etc.), que son referencia dentro del mercado de la Unión Europea tanto en francés como en otras lenguas. El volumen de transacciones y el volumen de capital de las empresas proporciona una gran cantidad de material que es susceptible de ser traducido; por otra parte, los grandes bancos que precisan de capital, buscan futuros clientes a través de nuevas ofertas de productos de inversión que también hay que traducir.

Así, uno de los objetivos del texto que se nos ofrece es el de presentar en primer lugar una clara exposición sobre los mercados financieros y su entorno como documentación básica sobre un tema de máxima actualidad y en constante movimiento que genera una gran cantidad de documentos susceptibles de ser demanda de traducción (económica o financiera, según la clasificación establecida en los Estudios de Traducción aplicados).

Pero además de la exposición teórica sobre los conceptos básicos de los mercados financieros, el libro ofrece otras dos herramientas en una, al ocupar prácticamente la mitad del texto un valioso glosario bilingüe español-francés de casi doscientos términos especializados, con su definición en las respectivas lenguas, que remite a su vez a otros términos dentro del glosario a modo de diccionario analítico; así como los extensos índices léxicos español-francés y viceversa en los que se localizan de manera ágil y eficaz las equivalencias de unidades terminológicas para los destinatarios que conozcan las definiciones. Estas unidades que figuran en los índices son la prueba de que el proceso de traducción no es unívoco y que no existe la posibilidad de traducir palabra por palabra con la ayuda de un buen diccionario si antes no se

consideran las características propias de cada manera de expresar el discurso más especializada en cualquier lengua y cultura.

La estructura del volumen se presenta en tres partes fundamentales: la documentación teórica o conceptual, el glosario con definiciones en cada lengua documentado en las diferentes fuentes bibliográficas especializadas (la bibliografía de referencia actualizada) y los índices con las equivalencias léxicas y fraseológicas. La primera parte, de corte más teórico, se divide a su vez en cinco capítulos: los mercados financieros (cap. I), el sistema financiero español (cap. II), el sistema financiero francés (cap. III), los grandes referentes de los mercados de valores mundiales: la Bolsa de Nueva York y el Nasdaq (cap. IV) y los principales factores que influyen en la evolución de los mercados de valores (cap. V).

En la primera parte se realiza un recorrido histórico que nos sitúa en los orígenes de la Bolsa a partir del siglo XVI. Se repasa de modo ameno, acompañado de instructivas notas a pie, el fenómeno de la denominada revolución comercial de occidente, que sustituiría tanto para el comercio de las mercancías como para el comercio del dinero a los mercados tradicionales; así como el nacimiento de la producción industrial y el capitalismo industrial, que tiene su origen en la expansión del comercio marítimo y el capitalismo comercial campo-ciudad.

El segundo capítulo del volumen define cuál es la función de los distintos mercados financieros: monetario, interbancario y de deuda pública; explica qué es el mercado de valores, sus actores (empresas emisoras, inversores, intermediarios, organismos supervisores...) y funciones.

El capítulo III trata del sistema financiero español y sus características. A continuación, se da a conocer el sistema francés y los elementos que identifican a las dos Bolsas mundiales de referencia donde cotizan las empresas más

importantes de EE.UU. y del mundo como la de Nueva York y el Nasdaq, el primer mercado de valores electrónico. Respecto de los valores que influyen en la Bolsa (cap. V), además de los resultados propios de las empresas, se consideran los índices globales (balanza comercial, confianza de los consumidores, inflación, IPC, PIB, PNB...), el precio del petróleo, los tipos de interés, los tipos de cambio monetarios, resultados de empresas importantes, etc.

Las explicaciones generales sobre el funcionamiento de los mercados en ambos países son una guía interesante a la hora de promover estudios comparados. El panorama descrito por la profesora Fernández desprende claras marcas de su preocupación e interés didáctico por formar a los futuros profesionales de la traducción de textos especializados. Para la docente es fundamental la adquisición de los conocimientos temáticos como competencia previa a la de la adquisición de los conocimientos terminológicos (competencia instrumental). Los posibles clientes (pequeños ahorradores en general) que demandarán la traducción de este tipo de textos económicos y financieros son los inversores en bolsas extranjeras que se pueden encontrar con dificultades de comprensión de la lengua de especialidad, así como de desconocimiento de los mercados con los que no están familiarizados.

La frase de Aristóteles que abre el libro, «Más se estima lo que con más trabajo se gana», invita a reflexionar sobre el esfuerzo requerido para llegar a ser un buen profesional. En este caso se trata del aprendiz de traductor, quien tiene que prepararse para adquirir las competencias que exige el proceso de traducción. En el caso de la formación especializada, cuando se trabaja con textos técnicos del ámbito económico financiero dirigidos a especialistas, está más que comprobado que los traductores especializados ofrecen mejores resultados que los propios expertos, que





no son traductores, y por lo tanto carecen de las competencias profesionales del mediador.

El traductor profesional debe demostrar que ha adquirido las competencias para llevar a cabo su trabajo. El traductor no es un especialista, pero para llegar a los destinatarios expertos con corrección, tiene que saber documentarse y manejar las herramientas terminológicas y fraseológicas propias del ámbito de conocimiento con agilidad y de manera eficaz. Así, la autora del volumen apuesta por el procesamiento adecuado de las fuentes de documentación, dado que, a pesar de ser indispensable en la actualidad, no todo el caudal de información que encontramos en la red es fiable.

Respecto del glosario y los índices, tenemos que indicar que no existen recursos terminológicos o documentales, tanto en el mercado editorial español como en el francés, ya sea en formato papel o digital, como el que aquí se presenta en los que aparezcan glosarios con su definición y traducción en las dos lenguas. Son bien conocidos los diccionarios de referencia en el ámbito de la banca y finanzas para profesionales a los que suelen recurrir los docentes o profesionales, pero no es fácil conseguir una explicación clara de los términos y equivalencias en diferentes lenguas excepto el inglés como puede ser el caso de los glosarios en línea. Uno de los últimos recursos que se pueden conseguir en el mercado en papel es el *Dictionnaire des marchés financiers* de J. Antoine & M. Capiou-Huart (De Boeck, 2008), que es una buena herramienta multilingüe, pero tiene un precio excesivo para un estudiante.

En la bibliografía de referencia (pp.158-159) se ofrecen varios ejemplos de recursos semejantes al citado, como la base de datos terminológica multilingüe de los Servicios de Traducción y normalización lingüística de la Unión Europea (IATE), que tiene un alto grado de fiabilidad, pero que en la mayoría de los casos trabaja con

textos traducidos para elaborar las soluciones. Por otra parte, el *Grand Dictionnaire Terminologique* (Office Québécois de la Langue Française) sólo ofrece soluciones para el inglés, latín y francés. La base de datos de las Naciones Unidas, usada para la redacción de las publicaciones de la ONU, tiene soluciones para el inglés, francés, español, ruso y árabe; la base de datos de la Sección de Traducción de la UNESCO abarca las lenguas árabe, china, española, francesa, inglesa y rusa; y la base Multiterm de la Organización Mundial del Comercio (OMC), son herramientas que no están especializadas en el tema que tratamos. Para poner un último ejemplo, la base del Fondo Monetario Internacional (FMI), que comprende palabras, frases y nombres de instituciones que suelen aparecer en documentos del FMI sobre cuestiones relacionadas con moneda y banca, finanzas públicas, balanza de pagos y crecimiento económico, entre otros temas, carece de definiciones.

La herramienta de la profesora Fernández está elaborada a partir de un corpus textual paralelo en cada una de las lenguas originales. Los textos proceden del discurso periodístico tanto de la prensa especializada como de la prensa más divulgativa, dado el interés que han despertado estos temas entre la sociedad desde el comienzo de la crisis en agosto de 2007. Así podemos ver cómo percibe cada cultura la nueva realidad que vivimos y cómo la expresa mediante numerosos términos, más o menos complejos: «hipotecas basura», «productos tóxicos», «turbulencias financieras», «grandes quiebras bancarias», «crisis del ladrillo», etc.; se han tenido en cuenta las variantes terminológicas de los diferentes registros, incluso dentro de una misma comunidad lingüística, y como resultado se ha obtenido un recurso de gran utilidad para la docencia de traducción especializada así como para los profesionales de las dos lenguas implicadas.

## *Compendio temático de neologismos Alemán-Español. Deutsche Neubildungen*

CARMEN GIERDEN VEGA, BRIGITTE EGGELTE, BÁRBARA HEINSCH & DIRK HOFMANN  
Stuttgart: ibidem, 2010, 200 págs.

*María José Varela Salinas*



Este diccionario de neologismos para el par de lenguas alemán-español ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación NEOLEX, financiado por la Junta de Castilla y León. Sigue las pautas de la tradición de los diccionarios bilingües, pero su enfoque

reviste especial interés, pues en su primera parte introduce al lector a las reglas de formación léxica —bastante estrictas— de la lengua alemana. Al proporcionar conocimiento lexicológico le ayuda al hablante no nativo a crear léxico cuando le «faltan las palabras», pero con criterios para dirimir si el neologismo acuñado se adapta a las normas lingüísticas. Así, en la presentación del libro podemos leer que «la neología sigue siendo un fenómeno que se escapa del interés de la gramática. Por esta razón, con la presente obra, intentamos paliar cuestiones léxicas que de ordinario no se recogen en las gramáticas al uso ya que habitualmente se centran en contenidos de tipo normativo» (pp. 9-10).

En la introducción se describe y explica la macro y la microestructura del diccionario para facilitar su uso. La parte lexicográfica en sentido estricto está compuesta por entradas dispuestas en bloques temáticos, aunque dentro de ellos ordenadas por orden alfabético. Cada neologismo se destaca en negrita y va acompañado de información gramatical (género) y

morfológica (genitivo y plural). A continuación sigue la equivalencia exacta o, en su ausencia, una paráfrasis. Un gran número de entradas van acompañadas de un comentario, llamado observación (OBS). La entrada termina con el ejemplo de un contexto junto a la indicación de su fuente, normalmente un periódico, tradicionalmente una de las plataformas privilegiadas de los neologismos. La selección de los lexemas se ha hecho, según explican los autores, fijándose en los campos conceptuales que tratan los métodos de aprendizaje del alemán; de hecho, otro de los objetivos nombrados explícitamente es el del apoyo a la enseñanza y el aprendizaje del alemán como lengua extranjera (cf. pag. 10).

Efectivamente, tras una introducción teórica generalista que ocupa casi una tercera parte del libro, la obra continúa con la sección lexicográfica que consta de «más de 520 palabras», según los propios autores (pag. 13). Aparte de la inexactitud de esta indicación, hubiera sido de alabar que se hubieran listado las fuentes del corpus y los criterios de su selección; así se podría valorar si la extensión del compendio es exhaustiva —dentro del campo acotado— o si, por el contrario, debería haberse ampliado más. Los contextos que ejemplifican el uso de los lexemas presuponen un buen dominio del alemán, que en la mayoría de los casos nos atrevemos a describir como B2/C1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Por lo tanto, aunque esta obra pueda utilizarse por parte de docentes y discentes del alemán como lengua extranjera, no será de ayuda para principiantes, lo cual también hubiera sido interesante advertir en el prólogo. Asimismo, se ha perdido la oportunidad de convertir este trabajo en un estudio contrastivo con su correspondiente reflejo en las entradas, algo que siempre es de gran ayuda precisamente para quien estudia una lengua.





246

Finalmente, echamos en falta un índice alfabético de las entradas, para poder buscar entre la totalidad de los lexemas y no reducir la posibilidad de consulta al orden temático.

En general resulta una obra de consulta con una intención interesante: introduce a la formación de neologismos en la lengua alemana desde la teoría y ofrece ejemplos sugestivos de la actualidad. Sin embargo, este compendio resulta más bien un embrión de lo que pudiera ser un trabajo muy útil para la teoría y la práctica si se profundizara en los aspectos que acabamos de nombrar. Sería de desear que los autores sigan trabajando en este campo y nos ofrezcan algún día una versión ampliada y profundizada de su compendio.

### ***La Interpretación Comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social***

SANDRA BEATRIZ HALE

Trad. de Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés

Comares, Granada, 2010, 287 págs.

*Aurora Comsa*

Dado el cambio que ha experimentado España en la última década debido al número cada vez más elevado de inmigrantes de origen muy variado, y procedentes tanto de Europa, como de África, América o Asia, el libro que presento a continuación tiene un



valor especial, por la escasez de literatura especializada en el campo de la Traducción e Inter-

pretación en los Servicios Públicos (TISP) en español y la necesidad de mejorar este ámbito.

La autora, Sandra Hale, una gran profesional en el campo de la traducción e interpretación jurídica en Australia, cuenta con varios estudios en este campo, entre los que cabe mencionar: *The Discourse of Court Interpreting. Discourse Practices of the Law, the Witness and the Interpreter* (2004) e *Interpreting in Legal Settings* (2009), y viene a completarlos, ahora, con otro trabajo de investigación, que trata el tema de la interpretación desde diferentes puntos de vista: la interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social, tal como indica el título. Esto hace que su libro tenga un público muy variado, empezando por los intérpretes y traductores en los servicios públicos, futuros intérpretes, médicos, abogados y jueces, hasta profesores que tienen contacto con este ámbito de la interpretación.

Lo que la autora propone a sus lectores es una incursión en la situación real y actual de las consultas médicas o de los tribunales, en las que las partes implicadas no hablan el mismo idioma y necesitan, pero no siempre disponen de un intérprete profesional. La autenticidad de este estudio consiste en el hecho de que no se hace una recopilación de datos de otros autores, sino que, además de analizar las investigaciones anteriores, se aportan datos nuevos, extraídos de sus propios estudios o basados en datos obtenidos de intérpretes o trabajadores de los servicios públicos. Una aportación considerable de este libro es que la estadística y los casos expuestos están acompañados por soluciones a los problemas que se plantean, de forma que *La Interpretación comunitaria* no es un estudio más entre otros, sino que intenta realmente proporcionar respuestas a los problemas con los que se enfrentan, por un lado los intérpretes y por otro los proveedores de servicios públicos.



Aunque las medidas que Sandra Hale propone, con respecto, por ejemplo, a los códigos éticos o a las situaciones laborales de los intérpretes, se refieren sobre todo a la realidad social de Australia, éstas se pueden aplicar, sin duda, en otros países de acogida, de población extranjera, que se enfrentan a casos similares.

El libro se divide en cuatro partes principales, que tratan varios aspectos de la interpretación en los servicios públicos. La primera parte, «Principales conceptos y cuestiones relacionados con la investigación», crea el marco general en el que se ubica la interpretación comunitaria, como la llama la autora, partiendo de la distinción entre traducción e interpretación y siguiendo con el proceso de interpretación en general y su relación con otras disciplinas. Asimismo, en esta parte se presentan las normas que rigen los ámbitos sanitario y jurídico, y los problemas con los que se puede enfrentar el intérprete en estos campos.

En la segunda parte, «Aplicaciones prácticas», se analizan los códigos éticos existentes y su aplicabilidad en la práctica. Respetar estos códigos, tal como observa la autora, depende en gran medida de la formación de los intérpretes, que es otro tema debatido en este apartado.

La siguiente parte, titulada «La investigación en el campo de la interpretación comunitaria», hace un repaso de los trabajos de investigación que se hicieron en este ámbito a lo largo del tiempo, presentando la metodología, los enfoques y estudios experimentales que se llevaron a cabo en estos trabajos. Además, en esta parte, la autora ofrece como sugerencias posibles trabajos de investigación que las personas interesadas en el ámbito de la interpretación en los servicios públicos podrían realizar en el futuro.

La última parte, pero no por eso la menos importante, denominada «Interpretación comunitaria: recursos complementarios,» ofrece

un apoyo a los profesionales relacionados con la interpretación, puesto que pone al alcance de los interesados recursos de mucha utilidad para mejorar su trabajo. Estos recursos se dividen en material bibliográfico, material didáctico que se encuentra en internet o en otros libros, páginas web con ofertas de cursos de formación en este ámbito, con códigos éticos o glosarios especializados sobre temas jurídicos o médicos.

Además de los interesantes temas tratados en este libro, el trabajo de Sandra Hale cuentan con una buena organización y estructuración del contenido, haciéndolo accesible para aquellos que tienen un contacto reducido con la interpretación comunitaria o para los intérpretes con poca experiencia. Las tablas y los ejemplos que acompañan las explicaciones de la autora facilitan aún más la comprensión de la información presentada.

Como cualquier estudio serio y bien fundamentado, el de Sandra Hale comienza por aclarar aspectos terminológicos muy debatidos en el ámbito de la traducción e interpretación, y posteriormente entra en el tema propiamente dicho, donde pone de relieve no sólo los aspectos relacionados con el intérprete, como los dilemas que puede tener en algunos momentos, sino también las características que tiene el campo de los servicios públicos.

El hecho de que este libro haya sido traducido al español por miembros del grupo FITISPOS (Formación e Investigación en Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos), grupo pionero en este ámbito de la traducción e interpretación en los servicios públicos, demuestra que en España este ámbito está en pleno desarrollo. El gran mérito de las traductoras, Rosa Cobas Álvarez y Carmen Valero Garcés, es que pusieron al alcance de las personas que no tienen entre sus lenguas de trabajo el inglés, pero que están interesadas en la interpretación



en los servicios públicos, información muy valiosa y útil para desempeñar bien el trabajo en el entorno de los servicios públicos, cuando los beneficiarios no comparten el mismo idioma con los proveedores. Además con esta traducción se da un paso más hacia el reconocimiento de la interpretación en los servicios públicos como profesión, puesto que el camino que abre la autora a través de los proyectos que propone al final de su libro, se convierte en un camino de investigación no sólo para los intérpretes o profesores de Australia, sino también de España, estudios que seguramente ayudarán en el proceso de profesionalización de la interpretación en los servicios públicos.

***Teorie della traduzione giuridica.  
Fra diritto comparato e «Translation  
Studies»***

FABRIZIO MEGALE

Editoriale Scientifica, Nápoles, 2008, 165 págs.

*Iván Delgado Pugés*



El libro que aquí reseñamos, publicado por Editoriale Scientifica en su colección Strumenti di didattica, supone uno de los escasos trabajos dedicados a tratar la teoría de la traducción en su aplicación directa a una modalidad de traducción concreta, puesto

que la mayoría de las obras que versan sobre la teoría de la traducción lo hacen desde parámetros generalistas y globales, sin centrarse en una especialidad determinada. Fabrizio Megale, profesor de la Facultad de Traducción e Inter-

pretación de la Libera Università San Pio V de Roma, nos presenta un estudio que se encuentra a caballo entre el Derecho comparado y los Estudios de Traducción. Para ello, adopta una postura ecléctica y multidisciplinar, teniendo siempre presente dos ejes fundamentales: uno informativo y otro didáctico.

La obra se inicia con una introducción, a la que le siguen seis capítulos: 1) «Diritto comparato e traduzione giuridica»; 2) «Il pluralismo nella legislazione, nei trattati e nei contratti»; 3) «Il linguaggio giuridico come linguaggio settoriale»; 4) «Procedimenti traduttivi nella traduzione giuridica»; 5) «Gli apporti della pragmatica e della traduttologia alla traduzione giuridica»; 6) «Le diverse funzioni della traduzione giuridica». Por último, se cierra con un repertorio bibliográfico y un índice onomástico.

En el primer capítulo, «Diritto comparato e traduzione giuridica», el autor realiza un recorrido por la génesis y desarrollo, desde finales del siglo XIX, de la disciplina conocida como Derecho comparado, así como una sucinta presentación de varios proyectos de uniformización jurídica puestos en marcha a distinta escala. Posteriormente, hace un análisis de la atención prestada a la traducción por parte de los estudiosos de la interpretación jurídica, las formas de ejercicio profesional de dicha práctica y expone los vínculos interdisciplinares existentes entre el Derecho y la lengua.

En el segundo capítulo, «Il plurilinguismo nella legislazione, nei trattati e nei contratti», comienza haciendo referencia a la legislación plurilingüe de diversas organizaciones y Estados (concretamente, a la Unión Europea, Canadá, Suiza, Bélgica y Finlandia). Se analiza el carácter multilingüe de la UE, que tiene un reglamento que obliga a que los textos de mayor importancia estén redactados en todas las lenguas de sus Estados miembros. En ella, se evita utilizar el



verbo «traducir» y se prefiere «redactar», dado que de esta forma se garantiza el principio de igualdad entre las distintas versiones lingüísticas, que serán posteriormente revisadas por los juristas-lingüistas, puesto que las normas comunitarias deben poder interpretarse a la luz de todas las versiones lingüísticas. Asimismo, se expone el ejemplo de un país con presencia de bilingüismo y bijuridismo, esto es, dos lenguas oficiales y dos ordenamientos jurídicos (Canadá); un país con cuatro lenguas nacionales (alemán, francés, italiano y romanche) y tres lenguas oficiales (alemán, francés e italiano) como Suiza; y el caso de dos países con dos lenguas oficiales y un ordenamiento jurídico (Bélgica y Finlandia). Cada uno de estos casos son analizados de forma minuciosa y se exponen sus particularidades, incidiendo especialmente en las dificultades que, para el ámbito de la interpretación jurídica, conlleva la existencia de una legislación plurilingüe o la dicotomía entre la traducción y la co-redacción, todo ello aderezado con ejemplos ilustrativos que facilitan la comprensión de lo que el autor pretende explicar, centrándose particularmente en dos géneros textuales concretos: los tratados y los contratos.

El tercer capítulo, «Il linguaggio giuridico come linguaggio settoriale», de corte más lingüístico que los anteriores, se centra en el estudio de las lenguas de especialidad, en concreto, en el lenguaje jurídico, al que adjudica la utilización de un léxico propio y le atribuye una serie de características propias de naturaleza morfosintáctica y textual. En este capítulo también se aborda la divergencia de opiniones entre distintos teóricos en lo que a la propia existencia del lenguaje jurídico se refiere, trazando sus puntos de unión con la lengua común. Asimismo, se analiza la situación de dependencia del lenguaje jurídico respecto del ordenamiento jurídico en cuestión, y se ofrecen ejemplos aclaratorios.

Finalmente, el autor realiza un breve repaso por las diversas tipologías de textos jurídicos basándose en la clasificación de Sabatini: textos muy vinculantes, textos medianamente vinculantes y textos poco vinculantes.

El cuarto capítulo, «I procedimenti traduttivi nella traduzione giuridica», se centra en glosar, mediante una contextualización y el empleo de ejemplos, diversos procedimientos de traducción que se utilizan de forma habitual en la traducción jurídica. Son, concretamente, los siguientes: equivalencia completa o casi completa; equivalencia parcial (que a su vez se subdivide en el «cálculo de las pérdidas», la aceptabilidad de las pérdidas y la equivalencia funcional); neologismos; perífrasis; la «no traducción»; préstamos y calcos; y utilización de una terminología neutra. A renglón seguido, se encuentra un interesante apartado en el que se expone el modo en que estos distintos modos de operar pueden combinarse entre sí a la hora de acometer una traducción determinada con el objeto de conseguir un producto final de alta calidad. En último lugar, se nos muestra una prometedora vía de investigación, relativamente reciente, que puede dar mucho juego en próximos trabajos: el análisis ontológico, es decir, la creación de un esquema conceptual exhaustivo y riguroso que sirve para representar, organizar y dividir un ámbito del conocimiento específico. Ello podrá ayudar a la investigación sobre principios comunes entre ordenamientos jurídicos y a los proyectos de traducción entre lenguajes jurídicos. Así, las ontologías jurídicas multilingües podrán utilizarse para extraer las relaciones conceptuales que subyacen a los términos.

En el quinto capítulo, «Gli apporti della pragmatica e della traduttologia alla traduzione giuridica» se efectúa una panorámica que abarca las aportaciones que, desde el terreno de la pragmática y la traductología, se han hecho





250

a la modalidad de traducción jurídica. En el caso de la pragmática, se presentan sus nexos de unión con la semántica y se analiza la condición de la lengua como acción según los postulados de Austin y Searle para, finalmente, ver de qué forma pueden aplicarse al estudio del lenguaje jurídico. En la sección dedicada a la traductología, se exponen las principales tendencias contemporáneas, con particular atención a los orígenes de la teoría del skopos de Vermeer, la tipología textual de Reiss o la translational action de Holz-Mänttari. De este último modelo se ven algunos ejemplos aplicados al ámbito jurídico. Por último, el capítulo se cierra con la declaración de la necesidad de que exista una ética por parte del traductor, en consonancia con las afirmaciones de Nord.

En el sexto capítulo, «Le diverse funzioni della traduzione giuridica», el autor, basándose nuevamente en Nord, nos presenta las dos grandes funciones que puede asumir una traducción jurídica: o bien se produce un texto dotado de valor jurídico (traducción instrumental), o bien se genera una traducción con valor meramente informativo (traducción documental).

El volumen se cierra con un repertorio bibliográfico (dividido en dos bloques: por una parte, Derecho y traducción jurídica; por otra, Lingüística y Traductología) y un índice onomástico que incluye a los autores citados a lo largo del texto.

Esta obra resultará de suma utilidad, no sólo a especialistas o a aquellos docentes que tengan que impartir la asignatura de traducción jurídica o afines (a los que suministrará suficiente información para desarrollar las bases teóricas que necesitan los alumnos), sino también a juristas que quieran acercarse a un ámbito que les es muy cercano en su labor cotidiana, en especial por el enfoque interdisciplinar desplegado por el autor, que expone

y analiza las teorías traductorales con la ayuda del Derecho comparado y de la Lingüística aplicada.

### ***La traducción: balance del pasado y retos del futuro***

FERNANDO NAVARRO DOMÍNGUEZ, MIGUEL ÁNGEL VEGA CERNUDA, JUAN A. ALBADALEJO MARTÍNEZ, DANIEL GALLEGO FERNÁNDEZ Y MIGUEL TOLOSA IGUALADA (EDS.).

Alicante: Dpto. de Traducción e Interpretación y Editorial Aguacleara, 2008, 511 págs.

*Juan Jesús Zaro*



Como señalan los editores en la presentación, este libro pretende dar respuesta a la pregunta formulada por el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante en julio de 2007 a diferentes entidades relacionadas con el mundo de

la Traducción, en los siguientes términos: Del pretérito imperfecto al futuro perfecto: ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos?

De esta pregunta derivan los trabajos incluidos en dos secciones principales: en la primera («De la visión histórica a los nuevos retos en Traducción e Interpretación») se agrupan trabajos de profesores de varios países dedicados durante muchos años a la formación de traductores: Georges L. Bastin, Alexis Nouss (traducido por Miguel Tolosa), Teresa Tomasziewicz (traducido por Daniel Gallego), Lawrence Venuti (traducido por Javier Franco) y Mourad Zarrouk. Se unen a este grupo los trabajos de

los profesores de la Universidad de Alicante Fernando Navarro Domínguez y Miguel Ángel Vega Cernuda, así como el trabajo que cierra la obra, original de Julio-César Santoyo. En la segunda sección («Diferentes rutas de investigación traductológica») se encuentran veintiocho trabajos agrupados en torno a cuatro temas: didáctica de la traducción, traducción literaria, traducción especializada e historia de la traducción.

Estamos ante una obra pulcramente editada, escrita, sobre todo, por profesores, investigadores y profesionales del área de Traducción e Interpretación españoles y extranjeros que, en cierto modo, permite ver el «estado de la cuestión» de muchos aspectos relacionados tanto con la enseñanza como con la práctica profesional de la traducción. Una obra de muchos autores que en ningún momento pierde su coherencia pero de la que, por razones de espacio y de tiempo, voy a comentar únicamente aquellos trabajos que más me han llamado la atención de los treinta y seis incluidos, todos los cuales pueden calificarse de interesantes y pertinentes.

En la primera sección, el profesor Georges L. Bastin, autor del primer trabajo, defiende el uso en el aula de estrategias de aprendizaje metacognitivas a partir de actividades como la auto-revisión y la reseña crítica, esta última como ejercicio de programa de doctorado, cuya aplicación describe con gran detalle, justificando siempre cada paso metodológico y su relevancia en la formación de traductores. A continuación, el profesor Navarro Domínguez recapitula sobre el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza de la traducción desde los ámbitos hispánico y francófono, y señala la importancia de investigar en los resultados del uso de las nuevas tecnologías, y no limitarse simplemente a su aplicación mecánica y mimética. Por su parte, el profesor Vega Cernuda, a partir de un

análisis somero de los planes de estudio de las titulaciones de Traducción, se felicita por la exigencia de un amplio repertorio de conocimientos técnicos a los futuros traductores e intérpretes, pero muestra una razonable extrañeza por la falta de alusiones a competencias básicas como la lectura, la redacción o la reflexión sobre el trabajo realizado. Unas cuantas páginas después, Lawrence Venuti centra su trabajo en el análisis de la obra de un profesional de la traducción, Arthur Goldhammer, traductor al inglés de historiadores francófonos tan destacados como Ariès, Duby o Le Roy Ladurie, uno de los pocos traductores estadounidenses que, como indica el propio Venuti, ha efectuado comentarios sobre su propia labor de traducción. Venuti, a partir de ejemplos, achaca a Goldhammer la aplicación de una estrategia de traducción igualitaria, que «asimila el texto francés a los estilos y discursos que gozan de mayor autoridad entre los historiadores académicos británicos y estadounidenses, a los que percibió como audiencia primaria» (p. 117), y acaba postulando una labor de traducción que busque un equilibrio «entre la correspondencia y la diferencia» (p. 121).

Ya en la segunda sección, dentro de la subsección dedicada a Didáctica de la Traducción, destaco el trabajo de Elisa Calvo, Dorothy Kelly y Francisco Javier Vigier que analiza, a mi parecer, dos cuestiones fundamentales: una, los datos sobre la inserción laboral de los licenciados en T. e I. y la constatación de que el alumnado de las licenciaturas en T. e I. abarca también a aquellos que, ante la falta de otras carreras, desean recibir una formación en lenguas extranjeras desde un enfoque más práctico y aplicado que el de corte teórico y clásico que les atribuyen a las» (p. 141); la otra, la necesidad, a partir de estos hechos, de rediseñar los programas de grado y posgrado de modo que se beneficien los estudiantes de uno y otro nivel. Siguen a este trabajo los de Elisa





Calvo, Marián Morón y Guadalupe Soriano, Daniel Gallego y Miguel Tolosa, Ana Gregorio, Naima Ilhami y M. Carmen Acuyo, Patrick Martínez, Dalia Ionela Prodan, Inmaculada Soriano y Rosario Valdivia Paz-Soldán.

A continuación se encuentran los trabajos en torno a traducción literaria, escritos por Juan Antonio Albadalejo Martínez, Jesús Belotto Martínez, María López Ponz, Paola Masseur, Ilona Narębska, Marta Ortega Saez, Emilia Parra Medina, M<sup>a</sup> Angélica Ramírez Gutiérrez, Ángel Luis Seoane Vicente y Pino Valero Cuadra, y traducción especializada, con trabajos de María D. Blasco Juan, José Ramón Calvo Ferrer y Moulay Lahssan.

En la sección dedicada a historia de la Traducción, destaco el trabajo de Brigitte Lépinette «La traducción como ciencia auxiliar de la historia. Condillac en España» (traducido por Patrick Martínez), en el que, para ejemplificar un esquema metodológico de investigación ya descrito en trabajos anteriores, que tiene en cuenta características «externas» a la traducción misma, analiza la historia de las traducciones españolas de *La logique* de Condillac y extrapola los resultados de esta análisis a la historia de la divulgación de las ideas del filósofo francés en España. Los otros trabajos que completan esta última sección son los de Abdelali Oamroni, Yu Che Wan, Sherry E. Gapper, Javier García Albero, Pilar Martino Alba y Anne Schmidt y Luciano Januário de Sales.

En el apéndice final, Julio-César Santoyo en el trabajo titulado «Historia de la traducción. Reivindicación de un pasado ¿imperfecto?», lamenta la ausencia de una asignatura sobre historia de la traducción en los planes de estudio de las titulaciones de Traducción e Interpretación y justifica su importancia por medio de tres «lecciones» («No descubrir Mediterráneos ya descubiertos», «Corregir graves errores que

vienen transmitiéndose de generación en generación» y «El respeto, y hasta la admiración por nuestros antepasados traductores, acertaran o no en su tarea») repletas de argumentos e interesantes datos. Sin embargo, a pesar de sus contundentes argumentos, el profesor Santoyo no puede evitar mostrar su escepticismo al final ante las verdaderas posibilidades que tiene la historia de ser «maestra de la vida» o, en este caso, «maestra de traductores».

La sensación final que produce este libro es, precisamente, la de un fundado escepticismo que no impide valorar el trabajo ya hecho, pero también todo lo que queda por hacer en nuestra área para alcanzar ese «futuro perfecto» mencionado en la presentación. Un futuro en el que, a la vista de las recomendaciones efectuadas, no deberíamos vacilar en corregir todo lo que se haya hecho mal sin olvidar, ni mucho menos desechar, todo lo válido que pueda extraerse del pasado.

### *La traducción de la novela inglesa del siglo XVIII*

ETERIO PAJARES INFANTE

Vitoria: Portal Education, 2010, 502 págs.

*Juan Jesús Zaro*



La contribución del profesor e investigador Eterio Pajares a la historia de la traducción en España ha sido ya valorada y reconocida desde estas páginas. Hace pocos años (en el número 11 de esta revista) tuve ocasión de reseñar su libro *La novela inglesa en traducción durante los*

siglos XVIII y XIX: Aproximación bibliográfica



(Barcelona: PPU, 2006). Esta nueva obra, básicamente una recopilación de diecinueve trabajos realizados desde 1987 a 2009 y publicados en monografías, actas de congresos o revistas, entre ellas TRANS. Revista de Traductología, nos permite consultar toda una labor investigadora hasta ahora dispersa, que ha sido, además, revisada y completada por el autor. Les precede un prólogo de Fernando Galván y un interesantísimo capítulo (2: «Planteamiento teórico»), que el profesor Pajares divide en secciones como «Proceso lector y Traducción», «La teoría de la traducción en el siglo XVIII» o «La traducción tutelada», concepto que aplica a «aquella que deriva de seguir los gustos franceses dominantes por entonces y su sometimiento a las inevitables y ambivalentes cortapisas de la censura española» (p. 64). Término que, en mayor o menor grado, es aplicable en su totalidad a las traducciones de novelas inglesas realizadas en España en el siglo XVIII, y cuyas consecuencias va desgranando de la página 65 a la 72: supresión de toda alusión a los «poderes fácticos» del país, desvirtuación de la obra original, supresión de crítica social y referencias sexuales, falta de revisión y pulcritud en la labor traductora, adaptación de hechos y acciones al espíritu puritano de la época, y un retrato del héroe (o heroína) rebelde positivo que resulta mucho más sumiso que en los textos de origen.

En la sección siguiente («De la teoría a la práctica») se agrupan los estudios de traducciones concretas: las novelas de Samuel Richardson (Pamela, Clarissa y Sir Charles Grandison), las de Henry Fielding (Tom Jones y Amelia, pues la traducción de Joseph Andrews, inexplicablemente, no fue nunca autorizada por la censura), Gulliver's Travels de Jonathan Swift, The History of John Bull de John Arbuthnot, The History of Rasselas de Samuel Johnson y Robinson Crusoe de Daniel Defoe. Cada

uno de estos estudios contiene un estudio del autor, una semblanza del traductor y un análisis de la traducción donde se hace referencia a los respectivos expedientes de censura siempre que sean pertinentes. Me han resultado especialmente interesantes la información que se proporciona sobre los traductores: Ignacio García Malo, José Marcos Gutiérrez, Ignacio de Ordejón, Ramón Máximo Spartal y, sobre todo, Inés Joyes y Blake, la única que traduce Rasselas directamente del inglés, madrileña asentada en Málaga y Vélez-Málaga (por cierto, su marido comerciaba desde Torre del Mar, no «Torre de la Mar» como se cita en la página 429). Joyes, que añade a su traducción una interesante Apología de las mujeres que ya ha sido comentada en otros lugares, formaría parte de un amplio grupo de traductores andaluces bilingües, por proceder de familias binacionales, donde se encuadrarían nombres como los de José María Blanco-White, Guillermo Macpherson, Pedro Alonso O'Crowley o Carlota Remfry de Kidd, capaces, gracias a su bilingüismo, de traducir directamente del inglés.

Por eso, todas las novelas analizadas, menos Rasselas, son traducciones indirectas, realizadas a partir del francés, con excepción de Robinson Crusoe, que traduce la versión italiana de Occhi. Esto demuestra, una vez más, la supeditación de la cultura española a la francesa durante el siglo XVIII, un interesante ejemplo de dependencia científica y cultural cuyas consecuencias prácticas habría que calibrar con mayor precisión. Los franceses, como señala el propio Pajares, no actuaron de la misma manera. En efecto, en Francia se tradujeron durante todo el siglo XVIII más de 286 novelas inglesas (p. 481). No existió, pues, en España la «anglofilia» francesa, y una de las consecuencias fue que la literatura inglesa, en general, se conoció en nuestro país con un considerable retraso.



254

Como he dicho al principio, esta nueva obra del profesor Pajares constituye una interesante y decisiva aportación a la historia de la traducción en España, un ámbito de conocimiento donde sigue quedando mucho por hacer. Obras como ésta, además de constituir referentes destacadísimos, nos animan sinceramente a seguir trabajando.

### ***La traducción medieval en la Península Ibérica (siglos III-XV)***

JULIO-CÉSAR SANTOYO

Universidad de León, Área de Publicaciones, 2009, 534 págs.

*Rocío García Jiménez*



Julio-César Santoyo, catedrático de Filología Inglesa y de Traducción e Interpretación en la Universidad de León, comienza esta obra citando a Paul Veyne, quien considera que la historia es un conocimiento mutilado. En el caso de la historia de la traducción y,

en concreto, de la traducción en la Península Ibérica durante la Edad Media, nos encontramos, en palabras de Santoyo, ante «un conocimiento muy mutilado» (2009: 17), debido a la escasez de material histórico. A pesar de ello, el autor ha reconstruido la historia de la traducción medieval peninsular (desde el siglo III al XV) con gran rigor científico, precisión y minuciosidad, consiguiendo incluso que el lector llegue en ocasiones a olvidarse de la inevitable «mutilación».

La reconstrucción histórica de Santoyo se basa en la figura del traductor. Este enfoque es

uno de los aspectos más originales del libro, que bien podría haberse basado en la simple recopilación y posterior análisis lingüístico de las traducciones llevadas a cabo durante el periodo investigado. No obstante, el autor ha decidido centrarse en los traductores, ya que a través del estudio de sus biografías y, por tanto, de las causas, maneras, condiciones y circunstancias bajo las que estos realizaron su labor traductora se puede obtener una valiosa información traductológica. Sin duda, a Santoyo le interesa la historia de la traducción en su concepción más amplia.

La obra se divide en seis partes. La primera abarca desde el siglo III hasta el siglo XI. Aunque se trata de una época en la que apenas se dispone de información (no es de extrañar que Santoyo haya titulado este primer capítulo Primeros testimonios, largos silencios), resulta abrumadora la cantidad de datos que el autor es capaz de ofrecer. Es en este periodo cuando da comienzo la ocupación musulmana de la Península, que desembocará en una larga convivencia entre judíos, musulmanes y cristianos y, consecuentemente, en la aparición de traducciones al árabe de los textos de la Biblia (Issac de Velasco o el obispo Recemundo, por ejemplo) o de microtextos en forma de glosas. Un claro ejemplo sobre la extensa y rigurosa labor de documentación que ha realizado Santoyo se encuentra al final de esta primera parte, en la que el autor corrige algunas imprecisiones publicadas con respecto a Ulfila y su traducción de la Biblia al gótico.

Las partes segunda, tercera y cuarta están centradas, cada una de ellas, en los siglos XII, XIII y XIV, respectivamente. Santoyo dedica parte de su investigación sobre el siglo XII a «desmontar» los mitos que rodean a la inexistente Escuela de Traductores de Toledo. Así, analiza de manera detallada los motivos que

propiciaron la aparición de tal denominación y, por consiguiente, de tal idea. Posteriormente, el autor se centra en los traductores de este periodo (Roberto de Chester, Hermann de Carintia, Iohannes Hispalensis y Iohannes David —que pudieran ser la misma persona—, Domingo Gundisalvo, Gerardo de Cremona, etc.), en cómo muchos de ellos mantenían cierta relación, en las características que compartían (solían viajar mucho), en el porqué de sus traducciones y en sus modos de traducir (individualmente o en colaboración. No había co-traducciones).

En el siglo XIII sobresale una segunda generación de traductores (Alfredo de Sareshel, Miguel Escoto, Hermann el Alemán, Marcos de Toledo, etc.). Al siglo XIII pertenecen también los traductores de Alfonso X, divididos en dos categorías: cinco italianos y once autóctonos de distinta religión. Santoyo vuelve a insistir en que estos traductores tampoco constituyeron una escuela ni estaban afincados en Toledo, ya que solían seguir el itinerario del monarca, en constante movimiento. Por último, además de estos traductores, el autor menciona a otros muchos, como Ramón Llul o Arnau de Vilanova, varios traductores al catalán, traductores del árabe al hebreo o los trujamanes del sur. Este capítulo cuenta con una reflexión muy interesante sobre la manera en la que la historia de la traducción suele dejar de lado aquellas traducciones que no son de «libros» o no pertenecen al ámbito estrictamente cultural. Santoyo, en su afán por abarcar toda la historia de la traducción, no se olvida de las traducciones orales o «comprendidas» de carácter cotidiano.

Otra de las novedades que presenta la obra de Santoyo es la recuperación del siglo XIV desde una perspectiva histórico-traductológica. El autor demuestra que este siglo, a menudo olvidado y apenas estudiado, constituye una

gran fuente de información para la historia de la traducción y supone, además, un punto de inflexión en la misma. Algunos de los acontecimientos histórico-traductológicos de este siglo son la proliferación de traducciones, sobre todo, al catalán; la traducción entre las lenguas romances, la desaparición del predominio de la lengua árabe como lengua de origen y la desaparición del colaborador judío o mozárabe o la aparición de la primeras reflexiones sobre la traducción y su metalenguaje.

Por último, Santoyo dedica los dos últimos capítulos de su obra al «mar de traducciones», según sus propias palabras, que es el siglo XV. Lo más destacable de este siglo no es la enorme cantidad de traducciones que se producen, sino el hecho de que la mayoría de los escritores del momento son también traductores que, además, reflexionan y crean un metalenguaje sobre la traducción. Así, por ejemplo, el marqués de Villena tradujo la Eneida y la editó con un proemio en el que relata cuánto tiempo le llevó esta traducción y cómo la hizo. En otro proemio de la traducción de la *Ilíada* realizada por Juan de Mena, aparece el neologismo «traduzir». Alonso de Cartagena protagonizó un «debate a distancia» con Leonardo Bruni sobre traductología, y su contemporáneo Alonso Madrigal, el Tostado, también teorizó sobre la traducción, su historia, su condición de subordinada, sus diferencias con la creación literaria, etc. Por último, las reflexiones de Juan de Segovia sobre la traducción, recogidas en el prólogo de su traducción del Corán, son las únicas que llegan a «colmar las expectativas del historiador» (Santoyo, 2009: 406).

Santoyo vuelve una vez más al concepto de Escuela de Traductores y considera que si hubo alguna durante la Edad Media peninsular digna de ser denominada y entendida como tal, ésta debió ser la de Íñigo López de Mendoza, mar-





256

qués de Santillana, ya que fue un mecenas que encargó y financió la actividad traductora, poseía una gran biblioteca de libros originales y traducidos que estaba a disposición de sus traductores y, sobre todo, contaba con una docena de traductores que dieron lugar a una vasta producción traductológica en el siglo XV. Santoyo tampoco se olvida de las numerosas traducciones de tipo religioso, médico, veterinario, etc. que inundaron el siglo XV ni de las interpretaciones que dio lugar la conquista de América.

Queda claro, por tanto, que la obra de Santoyo no se trata tan sólo de un exhaustivo trabajo de reconstrucción histórica sobre el desarrollo y las características de la traducción en el periodo medieval peninsular. Es también una obra en la que están muy presentes la reflexión sobre los criterios a los que debe responder el historiador de la traducción, así como la necesidad de unir Historia y Traducción para que ambas se vean enriquecidas.

### *La literatura en peligro*

TZVETAN TODOROV

Trad. de Noemí Sobregués

Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2009, 109 págs.



*M. Regina López Muñoz*

«[...] seguí buscando y preguntando a las pocas personas a las que conocía. Y así fue como un día expliqué mis dificultades a un profesor de Psicología, amigo de un amigo, y éste me comentó: «conozco a alguien a quien también le interesan

estos temas un poco raros. Es ayudante en la Sorbona y se llama Gérard Genette». Nos conocimos en un oscuro pasadizo de la calle Serpente, donde había varias aulas, y enseguida nos caímos muy bien. Me explicó, entre otras cosas, que un profesor impartía un seminario en la École des Hautes Études, y que podríamos volver a vernos allí. El profesor se llamaba (nunca antes había oído su nombre) Roland Barthes.»

Encuentros insólitos en callejones oscuros, «temas un poco raros»... Y esto no es más que el prólogo, te dices mientras te arrellanas en el sillón. Sobran las presentaciones para Todorov: este filósofo, historiador, semiólogo, investigador social y científico es uno de los pensadores vivos con más peso en Occidente; buena muestra de ello son sus obras *Poétique de la prose* (París, Seuil, 1971), *Literatura y significación* (trad. de Gonzalo Suárez Gómez. Barcelona, Planeta, 1971), *El hombre desplazado* (trad. de Juana Salabert. Madrid, Taurus, 1997) o, más recientemente, *Los abusos de la memoria* (trad. de Miguel Salazar Barroso. Barcelona, Paidós, 2000), *Memoria del mal, tentación del bien* (trad. de Manuel Serrat Crespo. Barcelona, Península, 2002) y *El miedo a los bárbaros* (trad. de Noemí Sobregués. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2009). En el ensayo que nos ocupa, Todorov vuelve a hablarnos de literatura, esta vez para advertirnos del peligro que ésta corre si mantiene el rumbo que ha tomado en la época postmoderna, postestructuralista y todos los post- que se nos ocurran. No sólo eso: completa la profecía metiendo el dedo en el ojo de los timoneles que conducen a la literatura por aguas pantanosas.

Todorov parte de la tendencia actual, la que se niega a ver en la literatura un discurso sobre el mundo y el hombre: la literatura es un objeto cerrado y autosuficiente. Prueba de ello es la



concepción que de ella se tiene en los estudios de la escuela secundaria, reflejo a su vez de la enseñanza superior que formó a los actuales profesores de lengua en Francia. Se estudia la disciplina y no el objeto de la literatura: actualmente el interés no reside en la obra en sí, en su sentido y en el mundo que evoca, sino en el análisis, las seis funciones de Jakobson, la pragmática. La literatura al servicio del funcionalismo. Y viceversa, el funcionalismo al servicio de la literatura contemporánea: en las corrientes de creación literaria actuales proliferan la construcción ingeniosa, las simetrías y los guiños, haciendo de la obra un bloque autárquico que descuida a veces ese principio de revelación del mundo, de curación y enriquecimiento del alma que se le concede a la literatura en sus consideraciones más clásicas.

La obra se estructura en prólogo —en el que Todorov hace un breve recorrido por su historia personal y profesional hasta el momento presente— y siete capítulos, a lo largo de los cuales repasamos la Historia del Pensamiento en Europa y su influencia sobre el arte y la literatura de cada época. Asistimos de esta manera a la secularización de las sociedades y la paralela sacralización del arte durante el siglo XVIII (capítulos 3 y 4: «Surgimiento de la estética moderna» y «La estética de la Ilustración»); el famoso «arte por el arte» de las vanguardias que nacen en el siglo XIX (capítulo 5: «Del Romanticismo a las vanguardias»), y la posterior tergiversación que hacen de esta máxima algunos formalistas rusos y criticistas norteamericanos: el rechazo a que el arte y la literatura estén al servicio de la ideología ¿supone acaso la ruptura definitiva entre literatura y pensamiento?

Todorov defiende que la literatura transforma al hombre desde dentro; el lector corriente de hoy en día sigue buscando en las obras que lee algo con lo que dar sentido a su vida, por

ello no encuentra consuelo en la limitada concepción de la literatura que impera en nuestra sociedad. El corsé, según Todorov, lo conforman «los juegos formales, los lamentos nihilistas y el egocentrismo solipsista». La solución que se nos presenta (capítulo 7: «Una comunicación inagotable») es liberar a la literatura de este corsé, y orientar de nuevo la enseñanza y el consumo de la literatura hacia el verdadero objeto que la ocupa: el conocimiento de la condición humana.

Así pues, la literatura está en peligro por la concepción actual y por el lugar que ocupan, desde finales del siglo XX, otras representaciones culturales. «A partir de la modernidad, la literatura ha entrado en «la era de la sospecha», según Antoine Compagnon en su *¿Para qué sirve la literatura?* (trad. de Manuel Arranz Lázaro. Barcelona, Acontilado, 2008). Ciertamente, la dichosa pregunta se la ha hecho más de uno en los últimos tiempos: por no alejarnos del caleidoscopio francófono, el iconoclasta Georges Bataille también se planteó la utilidad de la literatura y el arte. Sus conclusiones, sin embargo, eran poco halagüeñas: para él, el arte —el artista— está supeditado al poder, a lo soberano. Aun coincidiendo en el fondo con lo que posteriormente defiende Todorov, resulta obvio que Bataille hace una lectura más pesimista del porvenir de las artes, que caminan de la mano de las sociedades: «Quizás el arte de una civilización desacralizada tendría irremediabilmente que venir a menos, y quizás el arte autónomo, a través de las investigaciones en apariencia limitadas al campo plástico, prosigue todavía, ante nuestra vista, la búsqueda de un mundo perdido, el mundo sagrado. ¿No nos parece a menudo que más allá de su impotencia, el arte moderno persigue el fin que ya no alcanzan nuestros desastres utilitarios?» (G. BATAILLE, «La utilidad del arte», en *La litera-*





258

tura como lujo. Trad. de Ana Torrent. Madrid, Versal Travesías, 1993, 182.)

En cambio, la obra que nos ocupa —a pesar de lo que pueda parecer por su amargo título— devuelve la fe en el poder de la literatura, por lo que su lectura resultará de especial interés para quienes contemplan descorazonados el panorama actual; de la misma manera, Todorov enmarca a la perfección la literatura en un contexto socio-histórico, y por ello este ensayo merece toda la atención de quien es profano en el campo de los estudios literarios, para quien las reflexiones de Bataille podrían resultar del todo radicales.

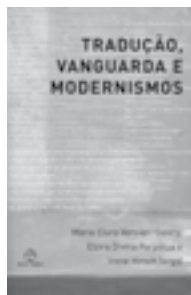
Llama la atención, sin embargo, que Todorov no mencione la traducción a lo largo de esta obra, ni como teoría, ni como práctica, ni como disciplina. Si bien es cierto que este ensayo versa sobre la Literatura, su concepción actual y su enseñanza, echamos de menos en sus páginas alguna referencia al importante papel que desempeña la literatura traducida en el enriquecimiento de las sociedades y los individuos que buscan en los libros nuevas formas de ver la vida; a fin de cuentas, los intereses de esos individuos son los que el autor defiende a capa y espada en este ensayo.

¿Cuál será, pues, el porvenir de la literatura? Habrá que esperar para conocer la respuesta, aunque los optimistas podemos quedarnos con esta sencilla reflexión de Italo Calvino, compartida por Todorov: «mi fe en el futuro de la literatura consiste en saber que hay cosas que sólo la literatura, con sus medios específicos, puede dar».

## *Tradução, Vanguarda e Modernismos*

MARIA CLARA VERSIANI GALERY, ELZIRA DIVINA PERPÉTUA & IRENE HIRSCH (EDS.)  
Editora Paz e Terra, São Paulo, 2009, 266 págs.

*Xosé Manuel Dasilva*



Esta obra está integrada por catorce contribuciones de diferentes autores, todas ellas presentadas en el coloquio «Tradução, Vanguarda e Modernismos» que tuvo lugar en la Universidade Federal de Ouro Preto durante el mes de julio de 2007. Hay que resaltar de

inicio la disparidad temática de los trabajos, en buena medida debido a los intereses heterogéneos de sus responsables, lo que constituye una prueba evidente del amplio abanico de sensibilidades que caracteriza a la actual traductología brasileña en el campo de la investigación.

Dicha disparidad es destacada de modo explícito ya en la introducción del volumen, firmada por sus tres organizadoras, donde se afirma sin ambages que «os artigos desta coletânea têm em comum a preocupação em trilhar caminhos não banalizados, rotas imprevistas no território da tradução». Efectivamente, es posible encontrar en estas páginas desde la mera reflexión sobre la esencia de la traducción poética («O tradutor e o texto literário poético», de Norma Domingos), hasta, en el polo opuesto, una aproximación empírica por ejemplo a las versiones en portugués de Brasil de la letra de algunas canciones de Paul McCartney («Dos limites entre poema e letra de canção: Márcio Borges, tradutor de Paul McCartney», de Lauro Meller).

Como es natural, no resulta factible dar cuenta aquí en detalle de la totalidad de las

aportaciones que forman parte del libro, por lo que forzosamente procederemos a llevar a cabo una selección que permita trasladar el interés general de esta publicación. Así, en primer término, es conveniente referirse al artículo «Questões de dicção e criação poética na tradução de Emily Dickinson», de José Lira, creador poético, narrador y traductor. En esta última faceta, Lira realizó en su momento una curiosa versión del famoso poema «The Raven», de Edgar Allan Poe. En los años más recientes, está ocupado en trasplantar precisamente la obra de la poeta norteamericana, tarea de la cual es muestra la entrega *Emily Dickinson: Alguns Poemas*, a la que también dedicó la monografía *Emily Dickinson e a Poética da Estrangeirização*.

Lira defiende, como punto de arranque, la tesis de que el ejercicio de la traducción poética representa primordialmente una genuina actividad de signo creativo. Trae para ello a colación una idea del extraordinario narrador João Guimarães Rosa, para quien la creación literaria entraña en sí, en pureza, un tipo de traducción desde el instante en que busca de dar forma a un texto existente en la consciencia del escritor que reclama ser verbalizado por este. «Eu, quando escrevo um livro, vou fazendo como se o estivesse traduzindo de algum alto original», aseveraba el autor de la genial novela *Grande Sertão: Veredas*.

Profundiza Lira en ciertas peculiaridades que ofrece la escritura literaria de Emily Dickinson, como la costumbre de no otorgar apariencia definitiva a las piezas, provocando que cualquier poema suyo esté en disposición de poder multiplicarse mediante la introducción de numerosas alteraciones. Se trata de un fenómeno identificable incluso a nivel editorial, ya que los manuscritos de Emily Dickinson fueron después objeto de intervenciones por parte de

las personas que difundieron primeramente su obra, con decisiones que en algunos casos cabe considerar, por lo menos, susceptibles de debate. En tal sentido, Lira postula que es legítimo catalogar a estos editores como traductores de sus poemas, puesto que su empeño encierra una propuesta de lectura textual, con decisiones que afectan al plano ortotipográfico, al plano léxico y hasta al plano paratextual, incorporando títulos a los poemas cuando estos carecían de ellos.

En referencia a su experiencia como traductor del género poético, y más en particular en lo que atañe a su quehacer traslativo con la obra de Emily Dickinson, Lira recomienda distinguir tres categorías para caracterizar su labor: «recriação», «imitação» e «invenção». Aparece ilustrada tal propuesta con el comentario de sus versiones de dos poemas de la autora, aquellos que tienen como incipit, respectivamente, los versos «A Little Madness in the Spring» y «A word is dead». Al final del ensayo, Lira reitera la premisa que guía su trabajo de traductor en el género poético, esto es, que no se está ante una operación simplemente técnica, sino en el orden artístico sobre todo creadora, la cual es fruto de una percepción especial o, conforme él sugiere, de una «instância interpretativa».

Otro artículo atractivo del volumen es «Apollinaire, «Le pont Mirabeau» e algumas traduções», de Silvana Vieira da Silva, docente de la Universidade Estadual Paulista. La autora se centra en el poema mencionado en el título, originariamente difundido en las páginas del número inaugural de la revista *Les Soirées de Paris*, en 1912, y posteriormente recogido en lugar preferente dentro de la colectánea *Alcools*, en una versión que es la empleada en este trabajo. Vieira da Silva efectúa un análisis contrastivo de cuatro versiones en portugués de tal texto, elaboradas por Paulo Hecker Filho, Jorge de Sousa Braga, Daniel Fresnot y Jorge





de Sena. Como resultado del cotejo, se extrae la conclusión de que la impronta vanguardista que es marca definitoria de esta conocida poesía de Apollinaire se mantiene perceptible en todas y cada una de las traducciones.

Un nuevo estudio merecedor de atención individualizada es «Características e exemplos da obra em prosa de Samuel Beckett, autotradutor», de Ana Helena Souza, doctora en Teoría Literaria y Literatura Comparada por la Universidade de São Paulo. Traductora experimentada de Beckett —suyas son las versiones Como é (São Paulo, Iluminuras, 2003) y Molloy (São Paulo, Globo, 2007), por ejemplo—, en esta colaboración se consagra a ahondar en la relevancia que la autotraducción adquiere en la obra del escritor irlandés, concentrándose en las diferencias entre las versiones francesas e inglesas de Esperando a Godot y Molloy. Souza determina que estas dos obras encarnan la demostración de que Beckett, deliberadamente, optó por aprovechar con una austeridad llamativa los recursos expresivos de la lengua inglesa. Por lo demás, Souza preconiza la necesidad de tener en cuenta las autotraducciones de Beckett para transferir sus obras a otros idiomas, algo que por obvio que parezca no deja de ser oportuno recordar.

El último artículo del presente volumen al que atenderemos es «Gilberto Gil como traductor e agente de vanguardia: na confluência de Tropicália, Transcrição e Antropofagia», de Heloísa Pezza Cintrão, profesora de la Universidade de São Paulo. La autora analiza, en primer lugar, la vinculación entre los movimientos rupturistas brasileños Antropofagia y Tropicalismo. Este segundo constituye, como es sabido, una tendencia de vanguardia, dentro de la música brasileña, iniciada por Gilberto Gil y Caetano Veloso a finales de los años 60 bajo la designación, justamente, de Tropicalismo o Tropicália —tal es el título, en concreto, de la

canción que en calidad de manifiesto supuso la irrupción de la corriente en el panorama cultural brasileño. En cuanto al antropofagismo, fundado primordialmente por Oswald de Andrade, hay que señalar que, como derivación del histórico encuentro del descubridor Pedro Álvares Cabral con las culturas indígenas, su sustancia es la fusión de lo extranjero y lo nativo en una amalgama capaz de generar un producto de inconfundible originalidad, superando la actitud sumisa de imitar pasivamente lo ajeno.

Pezza Cintrão afronta, en segundo lugar, el principal objetivo de su estudio, que consiste en observar de qué modo el movimiento tropicalista tendió a apropiarse de lo extranjero con naturalidad. Con ese propósito, es objeto de apreciación el intérprete Gilberto Gil, del cual se evalúan varias de sus versiones en portugués de Brasil de canciones foráneas. La autora trabaja con un corpus configurado por ocho melodías, entre las que se registran algunas pertenecientes a los Beatles, como Get Back (De leve) y Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band (Sargento Pimenta e a Solidão), a Bob Marley, tal es el caso de Lively up yourself (Eleve-se alto ao céu), Kaya (Kaya n'gan daya) y Time will tell (Tempo só), y a Steve Wonder, así sucede con I just called to say I love you (Só chamei porque te amo). Pone de manifiesto Pezza Cintrão la relación conceptual entre estas versiones de Gilberto Gil y la formulación traductológica de los hermanos Haroldo y Augusto de Campos, según la cual el acto traductor es una práctica en la que despunta su componente de ejercicio crítico y la vez creador.

Para terminar, quisiéramos insistir una vez más en la riqueza que atesoran los estudios de traducción brasileños, tanto en cantidad como en variedad. Continúa siendo una lamentable injusticia que no sean conocidos en su justa medida, todavía a día de hoy, en nuestro ámbito.

## *L'italiano, a me mi piace!*

Corso per l'apprendimento dell'italiano colloquiale come LS/L2

PABLO ZAMORA MUÑOZ, ARIANNA  
ALESSANDRO Y BELÉN HERNÁNDEZ  
Editum, 2010, 222 págs.

*Miguel Ros González*



En el caso del español, el debate sobre el estudio o la marginación del registro coloquial hace tiempo que quedó zanjado —decanándose, felizmente, del lado del primero—. El de la lengua italiana, sin embargo, es un caso muy distinto. La tradición aca-

démica del país transalpino ha dado la espalda al estudio del registro coloquial del italiano (o, más bien, a su enseñanza) y lo ha condenado a un exilio del que sólo ha salido gracias a trabajos procedentes de fuera de Italia, como el que tenemos entre manos.

Si con su primer libro —Hai voluto la bicicletta..., reseñado en el número 13 de esta revista— Pablo Zamora y Arianna Alessandro, profesores del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia, se embarcaban en esta aventura, *L'italiano, a me mi piace!* —a cuya elaboración se suma Belén Hernández, del Departamento de Filología Italiana de dicha universidad— no hace sino corroborar, ya desde el título, esta línea de investigación. Así las cosas, los autores nos ofrecen con esta obra un completo manual que aborda los rasgos más importantes de la variedad coloquial del italiano.

El libro, que es pionero en el campo del estudio del italiano coloquial como lengua extranjera, se abre con una «Introducción» en la que

se ofrece un marco teórico-metodológico en el que se encuadra el trabajo. Se explica, entre otras cosas, qué es y de dónde viene el italiano coloquial, cuál es la diferencia entre éste, el italiano popular y el juvenil, y sobre todo, los autores nos exponen —de manera muy acertada— los motivos por los que hay que enseñar y aprender esta variedad en las aulas.

Tras la introducción encontramos unas «Instrucciones de uso» que detallan cómo se estructura el libro y qué tipo de actividades se proponen en el mismo. La obra se articula en ocho capítulos, agrupados en cuatro secciones.

La primera sección se ocupa de los rasgos morfológicos. En particular, el capítulo uno trata de fenómenos que afectan al sistema pronominal —como el uso coloquial de los pronombres *te* y *gli*—; por su parte, el capítulo dos se concentra en el sistema verbal —la progresiva tendencia del indicativo a neutralizar algunas formas del subjuntivo, entre otros rasgos.

En la segunda sección se abordan los aspectos morfosintácticos: el tercer capítulo se ocupa de la dislocación; en el cuarto vemos las diferentes funciones que adquiere el *che* —como conjunción y como pronombre— en el registro coloquial; por último, en el capítulo cinco se estudian la prevalencia de la forma activa sobre la pasiva y las perífrasis causativas construidas con el verbo *fare*.

A continuación, la tercera sección trata sobre los rasgos léxicos y semánticos: verbos en el sexto capítulo; sustantivos y adjetivos en el séptimo. Por último, el capítulo ocho, en la cuarta sección, está dedicado a los marcadores discursivos propios del italiano coloquial.

*L'italiano, a me mi piace!* tiene un carácter eminentemente práctico. A lo largo de los diferentes temas encontramos varios tipos de actividades: en primer lugar, el estudiante se enfrenta con los ejemplos de italiano





coloquial, extraídos de internet o elaborados ad hoc por los propios autores, que se van a estudiar en la unidad. Posteriormente, en el apartado «Reflexionemos juntos», los profesores orientan a los alumnos, a través de observaciones y preguntas, para que éstos reconozcan y comprendan, de manera deductiva, los aspectos lingüístico-teóricos estudiados en el capítulo. Llegados a este punto, es el momento de que los estudiantes, a través de una serie de actividades de producción oral y escrita, asienten los conocimientos. A medida que avanza el capítulo, las actividades van dando mayor libertad al estudiante, exigiéndole asimismo una buena dosis de creatividad —se pasa de la elaboración de diálogos usando los rasgos lingüísticos estudiados a las actividades de dramatización—. Este tipo de actividades, que sigue una línea que se aleja completamente de los clásicos manuales de gramática, resulta, al menos en este campo, muy eficaz y atractiva para el alumno.

Al final de cada capítulo, he aquí otro gran acierto, encontramos un apartado en el que se comparan los rasgos coloquiales estudiados con la forma del italiano estándar. Y es que, afirman los autores en las «Instrucciones de uso», quizá para cubrirse las espaldas ante posibles detractores, que:

Il libro è stato pensato come materiale integrativo allo studio della norma linguistica; il suo uso non implica quindi che non si studi la grammatica tradizionale o l'italiano standard, al contrario, si propone di completare questa formazione ampliando il ventaglio di possibilità espressive a disposizione dello studente.

El libro lo cierran una serie de actividades en las que se repasa lo visto a lo largo de los ocho capítulos y una bibliografía esencial de referencia que, además de suponer una novedad —pues no se suelen encontrar bibliografías en

los manuales de lengua—, sirve de guía para el estudiante o investigador interesado en profundizar en el tema.

Este manual está destinado principalmente a estudiantes de nivel intermedio y avanzado. No obstante, *L'italiano, a me mi piace!* bien podría encontrar un hueco en las estanterías de cualquier amante —o profesor con espíritu innovador— de la lengua de Dante. No debería faltar, en fin, en los anaqueles de los traditori del y hacia el italiano —y es que si un traductor no reconociera los rasgos coloquiales y fraseológicos de un texto y no los tradujera, pasaría por alto una importante parte del mensaje.

Si algo podríamos echar de menos en este libro son algunas pautas o soluciones para traducir al español los rasgos que se nos presentan. Sin embargo, hemos de recordar que *L'italiano, a me mi piace!* —al igual que ocurría con *Hai voluto la bicicletta...*— está dirigido a cualquier estudiante de italiano, independientemente de su lengua materna. Hemos de recordar que, en algunos casos, la traducción de un mismo fenómeno coloquial se puede abordar de diferentes maneras; que, en fin, a los traductores siempre les gustaron más los contextos que los preceptos. El libro nos ayuda a identificar y a conocer los rasgos coloquiales, que cada uno los vierta luego como mejor sepa.

Se suele decir que uno no aprende completamente una lengua hasta que no vive en dicha lengua. *L'italiano, a me mi piace!* no es un billete de ida a Roma —como no lo es ningún libro publicado y por publicar—; sin embargo, pone al estudiante en un contexto real, un contexto que se mueve —gesticulando, se entiende— y que se puede escuchar. Basta un poco de imaginación y estaremos en un bar de la ciudad eterna, donde las dislocaciones van y vienen entre expresos y capuchinos.

## ***Diez estudios sobre la traducción en la España del siglo XIX***

JUAN JESÚS ZARO (ED.)

Editorial Atrio, Granada, 2008, 271 págs.

*Fernando Navarro Domínguez*

Contamos hoy día con diferentes publicaciones, que han sido editadas en diferentes editoriales españolas y extranjeras, que ofrecen al lector interesado en cuestiones traductológicas y, particularmente al investigador, unos temas ciertamente

interesantes para escribir o «reescribir» la Historia de la traducción en España. Son obras que dan cuenta del trabajo de grupos de investigación constituidos en el seno de cada universidad o abiertas a investigadores de otras universidades españolas y extranjeras y que han gozado de financiación estatal o autonómica. Tal es el caso de obras como la editada por Marta Giné & Solange Hibbs, (2010) *Traducción y cultura, la literatura traducida en la prensa hispánica (1868-98)*, en Berna, Peter Lang u otras más lejanas en el tiempo como la de Francisco Lafarga (1999) *La traducción en España (1750-1830)* Lengua, Literatura, Cultura, en la Universitat de Lleida. El volumen que comentamos forma parte de este elenco de obras y se encuadra en el marco de Proyectos de investigación I + D «Archivo digitalizado y edición traductológica de textos literarios y ensayísticos traducidos al español» (HUM2004-00721FILO) financiado por el MEC y FEDER y «La traducción como actividad editorial en la Andalucía del siglo XIX» (PO6-HUM-1511) de la Junta de Andalucía.

Se trata de una obra que recoge diez trabajos en los que se analizan cuatro novelas, dos tratados de traducción, tres ensayos y una obra de teatro. Como indica el nombre de la publicación nos situamos en la España del siglo XIX y en el análisis de traducciones literarias y de tratados sobre traducción. En la introducción, Juan Jesús Zaro realiza un brillante análisis de los diez trabajos y subraya aspectos importantes puestos de manifiesto en esta investigación tales como la estrategia global de traducción preferentemente naturalizadora y no extranjerizante, la trayectoria vital y social de los propios traductores, la importancia de la utilización del papel mecánico en la imprenta a partir de 1840 que contribuye a incrementar la producción editorial, la influencia de las obras traducidas en el desarrollo de subgéneros novelescos y la influencia de la lengua traducida en el desarrollo de la lengua española. Si el conjunto de los diferentes trabajos puede ofrecer unos datos de esta entidad, datos que podrán confirmarse o matizarse en futuras investigaciones, nos encontramos ante una obra que será un referente importante en los estudios de Historia de la traducción en España en el siglo XIX.

Otros aspectos de la obra que hay que subrayar y que nos parecen relevantes son, en primer lugar, los relacionados con la forma de presentar los resultados. El archivo digitalizado es un medio de consulta imprescindible hoy día para obtener la información deseada, y esta biblioteca digital de traducciones (consultable en <http://www.ttle.satd.uma.es>) es de una importancia enorme para quienes trabajan en el ámbito de la Historia de la traducción, con más entidad si aparte de recoger el legado andaluz también se ocupa del hispano. En segundo lugar, hay que subrayar el aspecto documental, todos los trabajos están muy bien documentados, la pluralidad de las fuentes bibliográficas





sean en papel o en línea, están bien presentadas así como la elección de los temas propuestos que, aunque sean textos de épocas distintas como señala Zaro en la introducción, no por ello son menos interesantes pues esbozan momentos históricos relevantes en la Historia de España del siglo XIX.

Si realizamos un somero análisis del «estudio de caso, desde el paradigma traductológico descriptivo» en el que se inscriben gran parte de los capítulos que recoge la obra podemos señalar lo siguiente: la contribución de Juan Crespo al estudio traductológico de la obra de Capmany, edición de 1839, contribuye, a nuestro parecer, a conocer la importancia de dicha traducción en todo aquello que tiene de consejos y aclaraciones al lector en un periodo en el que la traducción era una actividad controvertida, así como la personalidad de sus traductores. En cuanto a Eduardo Benot, a quien ya conocíamos por los trabajos de Martínez Linares, nos interesa su aportación porque pone de relieve la dimensión de traductor de Bonet en ese prólogo a Trouilloud que permite, en cierto modo, vincular a Benot con los defensores de «la traducción por el sentido». Con otros corpus David Marín analiza la traducción de Ochoa de la obra de Victor Hugo, *Nuestra Señora de París* (1864) y la traducción de H. Giner de los Rios, de Jack (1891) de Alfonso Daudet. Respecto al primer trabajo deseamos subrayar el brillante esbozo que hace Marín sobre novela histórica en España y romanticismo y sobre la personalidad del traductor. Sería interesante hacer un recorrido por las múltiples traducciones de dicha obra al castellano (ver F. Lafarga 2002 y otros) pues sus dotes de fino analista ya quedaron patentes en su trabajo de Baudelaire (D. Marín 2007). En cuanto al segundo trabajo es importante subrayar el análisis sobre el vínculo entre traducción y regeneracionismo en el seno de la Institución

libre de enseñanza. También es de destacar el apartado que dedica a los procedimientos de traducción llevados a cabo por el traductor.

En cuanto a los capítulos dedicados a obras en lengua inglesa nos permitimos subrayar lo siguiente: Marcos Rodríguez, en el capítulo 3, se ocupa de la traducción de las obras de W. Scott, *Ivanhoe* (1825) y *El talismán* (1826) por J. J. de Mora. Se trata de obras de gran impacto en la literatura universal y en el cine, trabajo del que cabe subrayar el análisis que realiza de la personalidad del traductor. Nieves Jiménez, en el capítulo 5, realiza un brillante análisis traductológico de la traducción de Núñez de Arenas, *Los últimos días de Pompeya* (1848) de E. Bulwer Lytton, en donde cabe destacar el valor de «la traducción intermedia francesa» como clave interpretativa. Carmen Acuña es la autora de los capítulos 6 y 7. En el primero trata de la 1ª traducción de la obra de Ch. Darwin, *El origen de las especies* (1872) de autor desconocido y subraya la importancia de un texto intermedio del francés Cl. Royer (1870) clave para interpretar la traducción, mientras que en el segundo, dedicado también a Darwin, se ocupa de la traducción de Bartrina (1876) y de problemas de intertextualidad. Inmaculada Serón, en el capítulo 8, estudia la figura del traductor Jaime Clark y su traducción teatral *La Noche de Reyes* (1874) de Shakespeare, y traza un análisis traductológico interesante. Finalmente M<sup>a</sup> del Mar Verdejo se ocupa de la traducción de S. García del Mazo, *El gobierno representativo* (1878), de J. S. Mill de la que cabe subrayar el interesante análisis traductológico que ofrece de la obra.

En conclusión, nos encontramos con un trabajo pionero en su género tanto en su contenido como en los aspectos técnicos y materiales de difusión de la investigación de un grupo de investigadores de la Universidad de Málaga



dirigido por el profesor Juan Jesús Zaro del que cabe concluir dos aspectos básicos del trabajo: el análisis brillante que se realiza sobre el contexto histórico y literario de la época en relación con la traducción de obras literarias en el siglo XIX y el interesante estudio de la personalidad de los traductores implicados.

### *Los traductores de España en Marruecos [1859-1939]*

MOURAD ZARROUK

Edicions Bellaterra (Colección Alborán), 2009, 269 págs.

*Jorge Jiménez Bellver*



En vista del protagonismo que han cobrado los conflictos diplomáticos entre España y Marruecos recientemente (véase el caso Aminetu Haidar en noviembre de 2009, la tensión en la frontera con Melilla en agosto de 2010 o la denominada «crisis del

Sáhara Occidental» en noviembre del mismo año), así como de la conexión de dichos conflictos con las relaciones hispano-marroquíes desde la segunda mitad del siglo XIX, la publicación de la presente obra resulta particularmente oportuna—máxime dada la relativa infancia de los estudios de traducción poscolonial en España y la geopolítica dominante de los estudios poscoloniales (cimentados en el colonialismo británico y la fundación de la Commonwealth). En *Los traductores de España en Marruecos [1859-1939]* Mourad Zarrouk ofrece un recorrido historiográfico por el colonialismo español en Marruecos desde la perspectiva de los que

califica de «testigos privilegiados»: los traductores-intérpretes de los ministros plenipotenciarios, tan invisibles (siguiendo el tropo popularizado por Lawrence Venuti) como imprescindibles para la comprensión del proyecto colonial español.

A este respecto, cabe subrayar la importancia de la línea de investigación que ilustra la obra de Zarrouk, particularmente en lo que atañe a dos aspectos fundamentales de los estudios poscoloniales: primero, al estudio de las políticas lingüísticas de las potencias colonizadoras, dado que, si bien la imposición de la lengua del colonizador caracterizó la política lingüística de un buen número de potencias (Francia, sin ir más lejos), España optó por el mantenimiento de la(s) lengua(s) del colonizado en su periplo marroquí (de ahí la especial trascendencia de los truchimanes), poniendo así en tela de juicio el enfoque antagónico con que suele abordarse la relación entre lengua y colonialismo, y dotando a la traducción de un papel que, pese a hallarse fundamentado igualmente en lo que el semiólogo argentino Walter Mignolo denomina «diferencia colonial», dista del concepto de traducción preponderante en los estudios poscoloniales (véase, por ejemplo, la «traducción cultural» de Homi Bhabha y la «traducción erótica» de Gayatri Spivak).

En segundo lugar, aunque, como ya arguyó en su día Edward Said, el arabismo producido en los ámbitos literario y científico occidentales alimentó la vinculación entre orientalismo y colonialismo, la intervención de España en Marruecos no encontró en el arabismo español la misma fuente de legitimación colonial denunciada en *Orientalism*, por la sencilla razón de que el arabismo español, a diferencia de otros arabismos europeos, era de tendencia «andalusista» (es decir, se dedicaba mayormente—por razones obvias—a la investigación





sobre al-Ándalus), lo cual determinó tanto la posición de Marruecos en el imaginario español como la de España en el imaginario marroquí (y árabe en líneas generales). Ello no implica que el colonialismo español no se nutriera del orientalismo según lo planteó Said, sino que el orientalismo continúa suscitando más preguntas que responde y, como se ha venido manifestando (en particular, por parte del historiógrafo Víctor Morales Lezcano), el modelo saidiano debe enfrentarse a su propia geopolítica respecto de los orientalismos «periféricos», a lo cual contribuye la obra de Zarrouk.

Los traductores de España en Marruecos aparece dividido en dos secciones. La primera comprende desde la Guerra de Tetuán en 1859 hasta el establecimiento del Protectorado en 1912 (esto es, la denominada «época precolonial») y cuenta como indudable protagonista con el truchimán Aníbal Rinaldy, el cual, tras el fracaso de una misión diplomática que se le había asignado, se autocalificó de simple «interpretillo» y con el que comienza, como apunta Zarrouk, la era de los «intérpretes de la dominación». ¿Cómo reconciliar la aparente intrascendencia de los truchimanes en el entramado diplomático español y la distinción del traductor-intérprete como instrumento de dominación? Se trata de una de las principales cuestiones que aborda el presente estudio mediante la investigación de archivos públicos y privados, y que encarna Rinaldy como sempiterno funcionario diplomático subalterno (reminiscencias de Spivak aparte). Perjudicado no sólo por el estatuto del funcionario en la carrera de intérpretes sino también por sus propios conocimientos lingüísticos, culturales y pragmáticos del árabe (que le acercaban sospechosamente a la figura, a menudo equiparada a la del traductor-intérprete, del traidor a la patria), Rinaldy se erigió como ejemplo

paradigmático de la indigna situación de los intérpretes en la administración española (a la sombra de cónsules con frecuencia menos capacitados que ellos para la diplomacia), como ilustra Zarrouk a través del comentario de estatutos, informes y, en particular, misivas, que complementa con una sucinta mención de otros miembros de la plantilla de traductores de árabe durante la época precolonial: Rodolfo Vidal, Manuel Saavedra y Asensi, y Manuel Villalta y Atalaya.

Aunque la creciente necesidad de traductores-intérpretes de árabe durante la «época colonial» (cuando se incorporó el francés como segunda lengua de traducción) y los cambios de gobierno que tuvieron lugar en España entre 1912 y 1939 posibilitaron la revisión de la precaria situación del cuerpo de intérpretes, el autor de *Los traductores de España en Marruecos* muestra cómo, si bien el cometido de los truchimanes sufrió transformaciones significativas (fusionándose con el espionaje y la inteligencia política), el estatuto diplomático privilegiado que se perseguía no se logró sino parcialmente. A este respecto, el tercer capítulo de la segunda sección (dedicado al reposicionamiento de la figura del traductor-intérprete frente al nacionalismo marroquí emergente) resulta de especial interés, particularmente en lo que a la relación de la traducción con la producción y recepción de propaganda política (que alcanzaría su zénit en la Segunda Guerra Mundial) se refiere —siendo de especial interés para la traductología de corte semiótico y funcionalista. Si en la primera sección había sido Aníbal Rinaldy el truchimán de mayor protagonismo, en ésta destacan Reginaldo Ruiz Orsatti y Clemente Cerdeira como catalizadores de la fusión entre traductor-intérprete, espía, censor y propagandista, complementándose con sendas revisiones de la participación de Juan Vicente Zugasti

Dickson, Emilio Álvarez Sanz y Tubau, y Francisco Limiñana en el Protectorado español.

Pese a su relevancia para los estudios poscoloniales, conjeturamos que el presente estudio ejercerá un mayor impacto sobre la historiografía *sensu stricto* que sobre los estudios de traducción poscolonial, lo cual puede vaticinarse a partir del (escaso) número de entradas bibliográficas incluidas sobre traducción. Aunque su principal acierto radica en reivindicar el papel de los traductores-intérpretes en la intervención colonial española en Marruecos e indagar en la metamorfosis de la figura del truchimán (vinculando, por consiguiente, traducción e historia), la metodología empleada corre el riesgo de favorecer el «¿Qué?», el «¿Quién?» y el «¿Cuándo?» en detrimento del «¿Cómo?» —dicho de otro modo, de elucidar la labor realizada por los traductores-intérpretes en las épocas precolonial y colonial pero no cómo se enfrentaban a dicha labor (es decir, la dimensión performativa). Si bien es cierto que, dado el carácter oral de la interpretación, la investigación del «¿Cómo?» en contextos históricos puede resultar no sólo ardua sino inviable (a falta de las apropiadas técnicas de historia oral), un mayor

énfasis sobre las estrategias de interpretación adoptadas por parte de los truchimanes, así como una mayor reflexión sobre la noción imperante de traducción-interpretación en el período investigado, fortalecería el impacto de la presente obra en un campo de estudio cuya interacción con la ciencia cognitiva y la neurofisiología promete importantes replanteamientos de la actividad traductora e interpretativa en las próximas décadas.

Por lo demás, Los traductores de España en Marruecos constituye una contribución destacada no sólo para la historiografía colonial y los estudios poscoloniales, sino también para una mejor comprensión de las relaciones hispano-marroquíes desde el siglo XIX, especialmente en un momento en el que la dependencia de «muchos intereses y temas esenciales» (como declaró el presidente Rodríguez Zapatero el 30 de agosto de 2010) del concepto de «diplomacia» se hace particularmente evidente, y donde el papel de los traductores e intérpretes sigue siendo el de «testigos privilegiados» y actores imprescindibles para el ejercicio de la diplomacia como forma de comunicación y negociación intercultural.

